

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Proyecto de los Censos Demográficos 2011

Subdirección General de Estadísticas de la
Población
Febrero 2011

Índice

1	Introducción	1	8.4	Tamaño de la muestra	78
2	La estrategia global de los Censos de Población y Viviendas 2011	3	8.5	Selección de la muestra	80
2.1	Elementos clave de la operación censal	4	8.6	Expresión de los estimadores	80
2.2	La utilización de la información administrativa	6	8.7	Probabilidad de pertenecer a la muestra	80
2.3	Planteamiento de la operación censal en otros países	7	8.8	Estimación de los distintos tipos de viviendas según la muestra	82
3	Objetivos de los Censos Demográficos 2011	11	8.9	Cálculo de la Población	82
4	Aspectos básicos de los Censos de Población y Viviendas	14	8.10	Estimación de las características de viviendas	84
4.1	Definiciones censales	15	8.11	Estimación de las características de personas	84
4.2	Ámbito de los censos	17	8.12	Errores de muestreo	85
5	Variables censales	19	8.13	La recogida de la información	86
5.1	Enumeración de las variables que formarán parte del Censo 2011	19	8.14	Organización del trabajo de campo	87
5.2	Fuente de información de las variables	24	8.15	Colaboración de los ayuntamientos	88
5.3	Información detallada de las variables que formarán parte del censo 2011	24	9	Investigación de colectivos de población especiales	89
5.4	Cuadro resumen de las variables que formarán parte del Censo 2011	71	9.1	Investigación de los establecimientos colectivos	89
6	El fichero precensal	71	9.2	Investigación de las personas sin hogar	89
7	Censo de Edificios	74	10	Infraestructura tecnológica del Censo 2011	90
7.1	La recogida de información	75	11	Difusión	94
8	La fase de encuesta a la población	76	11.1	Contenido de la difusión	94
8.1	Objetivos	76	11.2	Sistemas de difusión	95
8.2	Marco disponible	76	11.3	Fases de la publicación de resultados	96
8.3	Composición de la muestra	77	11.4	Otros productos	97
			12	Calidad en la operación censal	97

13	Calendario tentativo de la operación	99
-----------	---	-----------

14	La encuesta continua de población	100
-----------	--	------------

14.1	Las cifras de población a partir del Censo de 2011	102
------	--	-----

14.2	La estadística de migraciones	104
------	-------------------------------	-----

14.3	Información sobre stocks de población, viviendas y hogares a partir del Censo de 2011	104
------	---	-----

14.4	La ECP como instrumento para integrar la producción de otras encuestas sociales y demográficas del INE actuales y futuras	105
------	---	-----

14.5	Calendario de introducción de la ECP	105
------	--------------------------------------	-----

Anexo:	cuestionario (versión castellano)	107
---------------	--	------------

Proyecto de los Censos Demográficos del 2011

1 Introducción

Los Censos Demográficos son el proyecto estadístico de mayor envergadura que periódicamente debe acometer la oficina de estadística de cualquier país.

Bajo la denominación *Censos Demográficos* se engloban en realidad tres censos diferentes: el Censo de Población, el Censo de Viviendas y el Censo de Edificios. De los tres, el Censo de Población es, sin duda, el de mayor repercusión y el de más amplia tradición.

El primer censo moderno de población, entendiendo como tal el que utiliza a la persona como unidad de análisis, se realizó en España en 1768 por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III. También son de destacar por su interés el Censo efectuado en 1787 por Floridablanca y el realizado diez años más tarde por Godoy en tiempos de Carlos IV.

No obstante, la serie de censos de la organización estadística oficial se inicia en 1857 con el primero de la Comisión General de Estadísticas del Reino, al que siguió, en un lapso inusualmente corto, el de 1860. Después vinieron los de 1877, 1887 y 1897. A partir de 1900 ha habido Censo de Población cada diez años sin excepción alguna.

En definitiva, el Censo de Población que se va a realizar en 2011 será el decimoséptimo de los Censos oficiales realizados en España.

Su realización se enmarca dentro del Programa Mundial 2010 que abarca el periodo 2005-2014 promovido por Naciones Unidas y en cuyo marco se han finalizado, en el momento de redactar este proyecto, los censos de 121 países. El año 2011 será en el que se haga el censo en un mayor número de países, entre ellos la mayor parte de los europeos.

Continuando con las actuaciones internacionales que impulsan la realización de los censos, hay que destacar que por primera vez se ha desarrollado una reglamentación comunitaria.

El reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (junto con otros que lo desarrollan¹), además de implantar la obligatoriedad de realizar el Censo durante el año 2011, asegurará la comparabilidad de los resultados a nivel de la Unión Europea por lo que respecta a la metodología,

¹ A) Reglamento de la Comisión sobre especificaciones técnicas de las variables y desagregaciones de las mismas, aprobado el 30 de noviembre de 2009 (publicado el 15 de diciembre de 2009)).

B) Reglamento de la Comisión sobre datos y metadatos estadísticos que deben transmitirse, aprobado el 16 de junio de 2010 (publicado el 17 de junio de 2010).

C) Reglamento de la Comisión sobre la calidad de los datos y el formato de su transmisión aprobado el 8 de diciembre de 2010 (publicado el 9 de diciembre de 2010).

definiciones, datos y metadatos estadísticos asociados y calidad de la operación.

El marco metodológico general en el que se desarrolla el proyecto de censo para España está fijado por las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para la ronda censal de 2010 y con un mayor nivel de concreción por el reglamento antes citado y los tres reglamentos de la Comisión que desarrollan el anterior (sobre definiciones de variables y clasificaciones, sobre hipercubos de datos y sobre calidad de la operación).

Naturalmente, más allá de estas normas y recomendaciones internacionales, se añaden al proyecto las necesidades de información específicas de España que no estén ya incluidas en la citada normativa. Para su determinación se ha partido de un análisis de las variables estudiadas en ocasiones anteriores y de las nuevas propuestas que surgen como consecuencia de la evolución social en estos años.

Con todo ello, en el mes de abril de 2010 se difundió el Anteproyecto de los Censos Demográficos de 2011 entre las Oficinas de Estadística de las Comunidades Autónomas, las unidades estadísticas de los ministerios, otros organismos relevantes en la operación como la Federación Española de Municipios y Provincias, usuarios expertos e investigadores y público en general.

En junio de 2010 se presentó el proyecto censal al Consejo Superior de Estadística quien emitió un dictamen favorable al mismo. Se añadieron recomendaciones en torno a asegurar la calidad de la información derivada de registros administrativos, la existencia de facilidades para proporcionar la información por los hogares con dificultades para rellenarla por Internet o correo, contrastar con los responsables de municipios las posibilidades de desagregación territorial de los datos, una recomendación para que el censo de 2021 se pueda llevar a cabo exclusivamente con información de registros administrativos y otras consideraciones específicas sobre variables a investigar en la operación censal.

El periodo de reflexión sobre el contenido censal que se abrió entonces y la aportación de todos los agentes mencionados ha permitido terminar de completar el conjunto de variables que serán investigadas en la operación censal.

No siempre ha sido posible dar respuesta satisfactoria a las peticiones recibidas en función de criterios que deben imperar siempre en una operación como esta:

- Controlar la carga de trabajo de los hogares incluyendo en el censo solamente variables en las que la desagregación territorial sea realmente valiosa. En otro caso la ubicación natural de esas variables se encuentra en otras operaciones estadísticas más específicas.
- Que la formulación de la pregunta pueda no ser compleja, aspecto necesario para evitar errores de medida cuando se trata de una

operación en la que buena parte de los datos se proporcionarán mediante autoenumeración.

- Que se encuentre plenamente justificado su interés general, para evitar la sensación de intromisión que determinadas cuestiones puedan suscitar entre la ciudadanía.

En el plazo trascurrido entre la decisión de cual debía de ser la estrategia para llevar a cabo los censos y el momento en que se redacta este proyecto, se ha avanzado en la concreción de aspectos esenciales que ya se describían en el Anteproyecto, pero para los cuales es posible en este momento detallar con mucha mayor precisión y riqueza de detalles la información allí presentada.

En este documento se van a presentar inicialmente las consideraciones iniciales que han llevado a la elección de la estrategia censal. A continuación se describirán el proceso que se seguirá con la información administrativa y estadística con la que se cuenta para la operación. Más adelante se detallarán los aspectos relacionados con el diseño muestral y la recogida de datos. A continuación se presentarán las cuestiones relacionadas con la infraestructura tecnológica y con la difusión censal. El último apartado se dedica a presentar los principales aspectos de la futura Encuesta Continua de Población, que dará continuidad a las cifras de población a partir de 2012.

2 La estrategia global de los Censos de Población y Viviendas 2011

La Reglamentación desarrollada por la Unión Europea contempla un amplio rango de opciones posibles para recopilar la información de las variables censales. Ese rango va desde los censos clásicos basados en una recogida exhaustiva de los datos, hasta un censo basado en información tomada exclusivamente de registros administrativos.

Entre ambos extremos cita un número de situaciones intermedias generadas por el mayor o menor peso de la recogida de datos en campo y de los registros administrativos. Entre ellas figura expresamente el modelo de un censo basado en registros administrativos completado con una encuesta por muestreo. Este será el modelo censal que siga España en 2011

España, con el Padrón Municipal como registro de población consolidado, se sitúa sin duda entre los países con mejores condiciones para realizar un censo de estas características.

La introducción de elementos como la georreferenciación de los edificios, el aprovechamiento de la abundante información administrativa y la recogida de datos multicanal (Internet, entre ellos) son algunos de los ejes sobre los que se construye el primer *censo basado en registros y encuesta por muestreo* en España.

Se llevará a cabo una recopilación de información procedente de diversas fuentes estadísticas y administrativas que permitan desarrollar esta estrategia formando un directorio territorial inicial y acumulando datos relativos a personas que se usarán en la forma que se describe más adelante.

Está prevista la realización de un recorrido del territorio para completar y contrastar la información territorial disponible, enumerando las viviendas y recogiendo las variables de edificios. Al final de este recorrido se dispondrá de un directorio completo de la operación.

Los datos sobre población que no se obtengan del tratamiento de ficheros antes mencionado se obtendrán de una gran encuesta muestral dirigida a alrededor de un 12,3% las personas, que se podrá cumplimentar por Internet, correo o por visita de un agente censal.

Esta estrategia de desarrollo del Censo 2011 está fundamentada en la aplicación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. En efecto, en relación con los principios vinculados a los procesos estadísticos, se trata de aplicar una metodología sólida, con procedimientos que se van a utilizar también en otros países de nuestro entorno, como comentaremos más adelante.

En esos países se utiliza una metodología basada en el aprovechamiento de un registro de población, que es complementado, cuando es necesario, gracias a la información de otras fuentes (otros registros y/o una encuesta por muestreo).

El procedimiento que se plantea lleva implícito un uso intensivo de las tecnologías de la información más avanzadas a efectos de garantizar la mayor calidad y eficiencia de toda la operación

Tanto el hecho de que por un lado el Censo 2011 aproveche información de múltiples registros administrativos, como el porcentaje de respuestas obtenidas por canales diferentes al de la entrevista tradicional (Internet, correo) tendrán como consecuencia directa que disminuya la cantidad de trabajo de campo a realizar. Esto permitirá trabajar con una organización más reducida y por tanto mejorar su formación y control contribuyendo así a reducir errores de medida y de cobertura frente a otras operaciones.

2.1 ELEMENTOS CLAVE DE LA OPERACIÓN CENSAL

El Censo de Población y Viviendas 2011 se plantea como una operación basada en la combinación de los siguientes elementos:

- Un **“fichero precensal”** realizado a partir de un aprovechamiento máximo de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento básico de su estructura.
- Un trabajo de campo que incluye dos grandes operaciones:

- Un **Censo de Edificios** exhaustivo que permita la georreferenciación de todos los edificios y conocer sus características.
- Una **gran encuesta por muestreo**, dirigida a un porcentaje relativamente alto de la población para conocer el resto de características de las personas y las viviendas.

Estos son algunos de los aspectos sustanciales en la estrategia del Censo 2011:

- La combinación del fichero precensal con la información obtenida de la encuesta proporcionará toda la información censal. En particular, la cifra de población se obtendrá mediante el recuento de los registros que contenga el fichero precensal, ponderados -cuando sea necesario- con unos *factores de recuento* obtenidos a partir de la encuesta.

- En tanto que no hay operación de campo exhaustiva, no se prevé que el Censo se utilice para introducir rectificaciones en las inscripciones padronales. El Censo tendrá, por tanto, fines exclusivamente estadísticos.

Sin embargo sí que se basará en el Padrón, como ya se ha apuntado, y sus resultados se podrán utilizar para contrastar los datos padronales.

- La fracción muestral global será en torno al 12,3% de la población (11,9 % de viviendas) como se detalla en el apartado de este documento dedicado al diseño muestral. La distribución territorial no será uniforme ya que se pretende proporcionar un conjunto de tablas e indicadores para los municipios de menor tamaño y, al mismo tiempo, descender del nivel municipal en la difusión de los datos para los municipios que superen un determinado tamaño.

- Se plantea un censo completo de edificios, con especial hincapié en la enumeración de todos los inmuebles de los edificios destinados a vivienda. Análogamente a lo planeado para la población, se realizará una fase de "fichero precensal" de territorio, consistente en un cruce previo entre los datos del Censo 2001, Padrón y Catastro fundamentalmente, completado con datos de otras fuentes como los procedentes de Oficinas de Estadística de las Comunidades Autónomas. Esta fase se continuará con un recorrido para completar el cruce anterior.

- Los datos muestrales estarán elevados al Fichero Precensal ponderado, calibrados de forma que se reproduzcan las distribuciones marginales del mismo a nivel municipal.

- Las nuevas tecnologías jugarán un papel relevante en la operación censal. Se utilizarán dispositivos portátiles (tablets) para el Censo de Edificios y para las entrevistas a la población. Además se ofrecerán diversos canales de cumplimentación de la información a los ciudadanos: cuestionarios en papel para ser devueltos por correo e Internet.

El objetivo fundamental del fichero precensal será el de disponer de información suficiente para realizar el recuento de la población y el análisis de su estructura (no solo utilizando las variables más básicas, sino también todas aquellas variables censales que puedan incorporarse a este fichero). Para ello, partiendo del Padrón, y de la información estadística y de fuentes administrativas (movimiento natural de la población, Seguridad Social, Agencia Tributaria) se clasificarán los registros en seguros (se les asignará un factor de recuento igual a 1) y registros que no se contarán (factor de recuento igual a 0).

No obstante, en los registros para los que no sea posible establecer claramente este factor de recuento a partir de la información disponible se utilizará la información procedente de la muestra en la forma que se indica más adelante.

Por su parte, el objetivo de la encuesta será doble. En primer lugar será la que proporcione las características censales de la población para aquellas variables para las que no se disponga de información suficiente en el fichero precensal. En segundo lugar sus datos permitirán completar el recuento de la población.

Para esto último, los registros que hayan resultado ser dudosos a la hora de clasificarlos a partir de la información estadística y de registros administrativos, se agruparán en clusters a los que se asignará un factor de recuento en función de los resultados que para cada uno de esos clusters se deriven de la encuesta. Esos factores podrán ser inferiores o superiores a uno dependiendo de si en el fichero precensal se encuentran sobre o subrepresentados respecto a la situación encontrada en campo.

Finalmente el Censo de Edificios tiene también varios objetivos. El primero de ellos será asegurar la exhaustividad de la relación de edificios derivados del fichero precensal y la enumeración completa de las viviendas. Para ello está previsto un recorrido completo allí donde sea necesario. En dicho recorrido se recogerán las variables de los edificios cuando no se disponga de información previa sobre ellos, se enumerarán todas las viviendas y se completará la georreferenciación de los edificios.

2.2 LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En la idea de avanzar en el aprovechamiento intensivo de registros a efectos estadísticos y con el fin de reducir la carga de trabajo a los informantes, el INE lleva varios años dedicando recursos a integrar ficheros tanto de tipo administrativo como de tipo estadístico. Estos esfuerzos han sido dirigidos tanto al aprovechamiento de datos que permitan reducir el número de preguntas a efectuar, mejorar los procesos de tratamiento de la información y posibilitar el desarrollo de análisis posteriores de la información recopilada,

Este tipo de trabajos, en el entorno censal en que nos encontramos, tiene su precursor más inmediato en la integración de registros que se realizó para los Censos 2001, tanto para personas como para el territorio. Fueron cruces orientados a disponer de la mejor información previa y aunque la facilidad para su disponibilidad y aprovechamiento eran menores, supusieron una importante base de aquellos censos.

En estos momentos, la información con la que ya se trabaja, pasa por la utilización del Padrón como registro administrativo de personas y elemento básico de referencia para el cruce con otra información administrativa o estadística. En efecto, tras la reforma de la legislación en 1996 que otorgó al INE un papel de coordinador de los movimientos reflejados en los Padrones Municipales y la creación de la base nacional, se han desarrollado cerca de 15 años de trabajo en la mejora y depuración de esa base, que permite tomarla como un elemento básico para el recuento de la población en lugar de empezar a contar la población desde cero, obviando todo este trabajo realizado por el INE y los Ayuntamientos.

Los ficheros suministrados por el Ministerio del Interior para tratar identificadores de personas, de españoles y extranjeros, Seguridad Social y Agencia Tributaria, y otras fuentes (Registro de títulos del Ministerio de Educación, MUFACE, etc.) constituirán la información sobre la que tomar las anteriores decisiones.

También forma parte de esta información previa la procedente de fuentes estadísticas como la derivada del propio Censo de Población y Viviendas de 2001 y del Movimiento Natural de la Población.

Finalmente, en el aspecto territorial, el INE cuenta con bases de datos creadas como consecuencia de sus competencias en la coordinación de Padrones Municipales y en la creación y gestión del Censo Electoral. Como principal fuente externa con la que contrastar y completar dicha información se cuenta con la colaboración de la Dirección General del Catastro con cuyos registros se ha realizado ya el cruce de información.

Además, se está colaborando con diversas Oficinas de Estadística de las Comunidades Autónomas para mejorar dichos directorios territoriales antes de su contraste en campo.

2.3 PLANTEAMIENTO DE LA OPERACIÓN CENSAL EN OTROS PAÍSES

En la siguiente tabla podemos ver el tipo de Censo que, según una encuesta realizada por Naciones Unidas en junio de 2009, tenían previsto realizar en 2011 los 50 países miembros de la UNECE y otros 4 países más (Australia, Japón, México y Kosovo):

Tipo de Censo	Número de países
Censos tradicionales	35
Combinación entre censos basados en registros y censos tradicionales	3 (R. Checa, Letonia, Lituania)
Combinación entre censos basados en registros y encuestas por muestreo	6 (España, Alemania, Holanda, Polonia, Suiza, Israel)
Censos basados en registros	9 (Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Eslovenia, Suecia, Turquía)
Encuestas apropiadas con muestras rotatorias (censos continuos)	1 (Francia)

Por tanto, al menos 13 países de la Unión Europea planean utilizar, de una forma u otra, información procedente de registros administrativos.

Otro aspecto que cabe destacar de la encuesta realizada por Naciones Unidas es que mientras en la ronda censal de 2001 sólo hubo 5 países (entre los cuales estaba España) que posibilitaron la respuesta por Internet, de cara a los Censos de 2011 esta lista se ampliará hasta un total de 16 países.

A continuación, se analiza con más detalle la situación en tres países, los cuales, por las características del tipo de Censo que tienen previsto realizar, representan alternativas diferentes al recorrido tradicional, en algunos casos con planteamientos muy similares al que se realiza en este documento para el censo de España.

Caso 1: Alemania

Alemania, de cara al Censo 2011 introducirá un nuevo método que difiere considerablemente del censo de población tradicional. Será un censo que utilizará registros administrativos ya existentes especialmente registros de población y de la Agencia Federal de Empleo, los cuáles serán completados con una gran encuesta.

No existen registros con información relevante sobre las características de los edificios y viviendas por lo que ésta se obtendrá mediante cuestionarios que se enviarán a los propietarios de edificios y viviendas que tendrán que devolverlos por correo.

Cuestiones, como por ejemplo la educación o el empleo se plantearán sólo a una muestra de habitantes mediante encuestas por muestreo suficientemente representativas. Los ciudadanos podrán proporcionar sus respuestas directamente a un entrevistador, mediante Internet o enviando sus respuestas por correo.

Las oficinas de estadística de la Federación y los Länder han probado de manera satisfactoria este nuevo modelo censal desde el año 2001 hasta el año 2003. El censo 2011 reducirá las "obligaciones" de los ciudadanos de

proporcionar información, y los costes serán mucho menores pues sólo una parte de la población será entrevistada.

A continuación se proporciona un mayor detalle de algunas de las tareas que formarán parte del Censo 2011:

Registros de población

No existe un registro central de la población como tal en Alemania. Sin embargo los municipios sí disponen de información de las personas residentes en ellos. En el instante censal, enviarán a las oficinas de estadística extractos de sus registros de población con los datos requeridos.

Allí dicha información será tratada para lograr la integración coherente de todos ellos.

Censo de Edificios y Viviendas

Se enviarán cuestionarios por correo a los 17.5 millones de propietarios de los edificios y viviendas que recibirán los formularios unas dos semanas antes del instante censal a los que se les pedirá que respondan a las preguntas teniendo en cuenta las condiciones en el instante censal. Se estima una duración de unos 14 meses (desde el inicio de la recogida hasta disponer de todos sus resultados).

Encuesta por muestreo

Varios miles de entrevistadores usarán cuestionarios para realizar una encuesta por muestreo a entre el 7 y el 9 por ciento de la población. Los resultados de esta gran operación se completarán con la información existente en los registros de población.

Tratamiento de la información

Una vez se tenga la información de los municipios, de los Censos de edificios y viviendas y de la encuesta, se añadirá la de la Agencia Federal de Empleo y en ese momento se abordarán trabajos como la generación de las relaciones entre los miembros del hogar o el valor de la ocupación para cada persona. Se estima que esta fase llevará alrededor de 10 meses.

Esto significa que los primeros resultados estarán disponibles unos 24 meses después del instante censal. A partir de ese momento los resultados (después de tener en cuenta aspectos como la confidencialidad de los datos) ya podrán ser publicados.

Caso 2: Suiza

El Censo suizo de 2010 representará también en este caso una novedad metodológica respecto a los censos anteriores. El planteamiento se basa en un sistema estadístico integrado compuesto por:

- Información procedente de registros administrativos
- Una encuesta anual estructural de gran tamaño (unas 200.000 personas, lo que representa casi el 3% de la población del país)
- Una encuesta anual específica sobre cinco temas que varía cada año (de un tamaño entre 10.000 y 40.000 personas) y
- Una pequeña encuesta anual denominada “ómnibus” (de un tamaño de alrededor de 3.000 personas)

El nuevo sistema ofrecerá una amplia variedad de beneficios. La información estará disponible con una mayor frecuencia, el número de variables sobre las que se dispondrá de información también será mayor y todo esto en un periodo de tiempo bastante menor. El nuevo sistema también puede ser constantemente actualizado y ofrecerá un favorable ratio coste/beneficio.

A continuación, se detallan brevemente cada uno de los cuatro “pilares” del Censo suizo 2010:

Los **registros administrativos** de ayuntamientos y cantones, servirán para obtener datos de carácter personal y también información de edificios y viviendas.

La **encuesta anual estructural** permitirá incluir ciertas variables que no están presentes en los registros. Esta encuesta irá dirigida a las personas con 15 años o más que residan en viviendas familiares. Los entrevistados proporcionarán información sobre ellos mismos y sus hogares. Con una muestra de 200.000 personas se pueden llevar a cabo análisis estadísticos para todos los cantones y para grupos de 15.000 personas con la suficiente precisión. Con el paso del tiempo, después de 5 años ya será posible obtener resultados para grupos de 3.000 personas, combinando los resultados de cinco encuestas anuales estructurales consecutivas.

La **encuesta anual específica** tratará sobre los siguientes cinco temas que varían cada año: “movilidad”, “educación”, “salud”, “familias” e “idioma, religión y cultura”. Debido al tamaño de la muestra (entre 10.000 y 40.000 personas) esta encuesta sólo permitirá obtener resultados para toda Suiza y las siete principales regiones. Los cantones podrán incrementar (siempre que sean ellos quienes financien esta operación) el tamaño muestral.

La **encuesta denominada ómnibus** es una nueva herramienta flexible que permite obtener rápidas respuestas a aspectos actuales. Esta encuesta de unas 3.000 personas ofrece a los grupos interesados la oportunidad de unirse realizando preguntas específicas. Proporcionará resultados para toda Suiza que podrán ser procesados y publicados de forma muy rápida.

Caso 3: Estados Unidos

La organización tradicional de los censos en Estados Unidos se realizaba en torno a un cuestionario corto dirigido a toda la población y otro cuestionario largo dirigido a solo una muestra.

Para el censo que se ha realizado en 2010 se mantiene el cuestionario corto. La información que en él se recoge es muy reducida: identificación de los residentes en la vivienda y las variables sexo, edad/fecha de nacimiento (básicamente nuestras variables padronales) y régimen de tenencia de la vivienda y raza.

El cuestionario largo ha sido sustituido por un enfoque completamente diferente. Después de la finalización de la recogida de datos del censo del año 2000, se puso en marcha la American Community Survey, una encuesta dirigida a tres millones de hogares, aproximadamente un 1% del total de la población. En esta encuesta se recoge la información contenida tradicionalmente en el cuestionario largo pero ampliada aprovechando las ventajas que tiene la recogida de datos en una muestra mucho menor.

Uno de los objetivos de la ACS consiste en proporcionar datos sobre la población que antes facilitaba el censo para todas las unidades territoriales relevantes a efectos de elección de representantes políticos. Dependiendo del tamaño de estos colectivos poblacionales la información se proporciona anual, trienal o quinquenalmente. Para colectivos de 65.000 personas la información es anual y para colectivos de 20.000 se actualiza cada tres años.

Por otra parte la ACS se ha convertido en una infraestructura básica de la estadística demográfica estadounidense aportando regularmente datos que permiten mantenerla actualizada en un periodo de fuertes cambios sociales.

3 Objetivos de los Censos Demográficos 2011

Los principales objetivos de la operación censal son:

A ESTRUCTURA BÁSICA DE LA POBLACIÓN

Determinar con precisión la estructura básica de la población (el stock y su distribución por sexo, edad y país de nacimiento/nacionalidad) y su desagregación territorial para comunidades autónomas, provincias y municipios.

Para ello el punto de partida serán los datos contenidos en la base nacional de Padrón. Esta base llevará en funcionamiento 15 años en el momento censal por lo que su calidad la hace especialmente adecuada para este objetivo.

No obstante, su carácter de registro administrativo, conlleva que el proceso de su gestión está sometido a normas y garantías que no siempre permiten su adecuación completa e inmediata a la realidad. Por tanto el uso de Padrón será complementado a los efectos de este objetivo con información procedente de otros registros administrativos y de un recorrido muestral en campo tal como se expone en este documento.

Se prestará especial atención al recuento y recopilación de información de las personas residentes en viviendas colectivas (residencias, hospitales, cárceles, etc.) y también a las personas sin hogar.

B CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN, VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Aportar información de las variables sociales y demográficas suficientemente desagregadas territorialmente.

La relación de estas variables que se presenta también en este documento, se corresponde con las establecidas en la reglamentación comunitaria, junto con aquellas que permiten mantener las principales series nacionales. Se han añadido también otras que resultan de nuevas demandas de información surgidas en los últimos años.

C INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA MUNICIPIOS PEQUEÑOS

Aportar un conjunto suficiente de información para todos los municipios con independencia de su tamaño poblacional.

En una operación como la que se está planteando en la que uno de sus pilares básicos es una encuesta puede parecer que no se obtendrá información para ámbitos geográficos muy reducidos. Sin embargo el proyecto que se presenta contempla la necesidad de aportar datos para municipios pequeños. Este objetivo se conseguirá teniendo un elevado tamaño en la operación muestral, obteniendo la distribución de la muestra atendiendo a la población de los municipios e integrando la información procedente de registros administrativos y fuentes estadísticas que esté disponible en el fichero precensal.

En concreto, tal como se concibe el diseño muestral el censo será exhaustivo para municipios menores de 200 habitantes y casi exhaustivo (fracción muestral del 70%) en los de tamaño inferior a 500 habitantes

D INFORMACIÓN DESAGREGADA TERRITORIALMENTE PARA MUNICIPIOS DE TAMAÑOS MEDIANO O GRANDE

Aportar suficiente información para colectivos de personas, viviendas o edificios que constituyen subpoblaciones de municipios medianos o grandes.

De forma similar el objetivo anterior, cuando el tamaño del municipio es suficientemente grande es necesario aportar detalle de la información para colectivos de dicho municipio siempre que alcancen un tamaño mínimo. De nuevo el tamaño de la muestra y su distribución garantizarán este objetivo.

E GEORREFERENCIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Aportar las coordenadas geográficas de los edificios.

El cruce de la información territorial con los registros catastrales y otras fuentes permitirá que el fichero de partida del Censo de Edificios disponga de un porcentaje de elementos georreferenciados. La operación de campo de este censo se realizará con el apoyo de ordenadores (dispositivos portátiles como tablets) que permitirán completar esta información.

F IMPULSO A LA UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Potenciar el uso de este tipo de información para mejorar la calidad de la operación censal y sentar las bases de su aprovechamiento como fuente de datos estadísticos.

Ya se ha apuntado la utilización que se prevé realizar del Padrón. Registros como los de la Seguridad Social y Agencia Tributaria, serán básicos a la hora de realizar el recuento de la población. Otros registros aportarán variables adicionales que permitirán o bien no tener que formular preguntas a los ciudadanos, o bien contrastar la información recogida para así poder mejorar los procesos de tratamiento de los datos.

G DIRECTORIO TERRITORIAL

Disponer de un directorio territorial exhaustivo que extienda los ya disponibles en el INE hasta el nivel de vivienda.

Como resultado de los trabajos previos del fichero precensal y la información del Censo de Edificios se obtendrá un directorio de todos los elementos del territorio hasta su unidad más básica: la vivienda. Esta información estará relacionada con el Padrón y georreferenciada.

H FACILITAR A LOS HOGARES LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN

Abrir varios canales para que los hogares puedan decidir por cual de los métodos disponibles desean proporcionar los datos.

A los hogares que forman parte de la muestra se les ofrecerá la posibilidad de responder a los cuestionarios por Internet, por correo o por entrevista personal.

I REDUCIR LA DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

Establecer una organización de recogida de datos suficiente para afrontar los trabajos previstos y sostenible en términos de control de la calidad del trabajo.

La reducción del tamaño de esta organización de trabajos de campo que supone pasar de un censo tradicional exhaustivo al planteamiento del futuro censo permitirá cuidar aún más aspectos como la formación del personal entrevistador y el control de los trabajos con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recogidos.

J POTENCIAR LA DIFUSIÓN CENSAL

Añadir nuevas herramientas para el análisis de la información censal.

En los Censos de 2001 se dio un gran paso adelante en la estrategia de facilitar a los usuarios herramientas que les permitieron elaborar sus propios análisis de la información censal con el desarrollo del sistema data warehouse.

Cabe destacar la potencialidad que ofrece la georreferenciación de cara a la explotación de la información. Como se detalla más adelante en el apartado dedicado a la difusión, si para cada hogar de la muestra se dispone de sus coordenadas GPS aproximadas se puede concebir (y así se va a desarrollar) una estrategia de difusión basada, no en divisiones administrativas, sino en el territorio como algo continuo. Esto significa que si se elige una determinada parcela de territorio, sea ésta una división administrativa o no, y dentro de ella se dispone de suficiente número de observaciones (hogares recogidos en la muestra) se podrá ofrecer información estadística de ella. Esto abre una capacidad de análisis que excede con mucho la que se pueda basar en divisiones administrativas.

4 Aspectos básicos de los Censos de Población y Viviendas

El **Censo de Población** se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas referidos a un momento dado. Esta operación va dirigida a las personas que residen en viviendas (ya sean viviendas familiares o alojamientos) o en establecimientos colectivos (hoteles, residencias, asilos...)

El **Censo de Viviendas** es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales

(viviendas familiares y colectivas) y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin, tiene sin embargo ese uso (alojamientos).

El reglamento (CE) N° 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (aprobado el 9 de julio de 2008) relativo a los Censos de Población y Vivienda, basándose en las recomendaciones censales internacionales (editadas por Naciones Unidas¹ durante el año 2006) proporciona un conjunto de variables obligatorias que cada país debe incluir obligatoriamente en los censos de población y vivienda.

4.1 DEFINICIONES CENSALES

Residente: Persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España.

Familia: Grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Núcleo familiar: Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos.

Hogar²: Grupo de personas residentes en la misma vivienda.

Las diferencias entre hogar y familia son:

- El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.
- Los miembros de un hogar con varias personas no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Vivienda: Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

¹ Conference of European Statisticians Recommendations for the 2010 Censuses of Population and Housing. United Nations Economic Commission for Europe. New York and Geneva, 2006

² Para la variable "Estructura del hogar", el Reglamento dispone que se contabilicen también como hogares las viviendas colectivas, aunque no se cuentan como tales en las variables "Tipo de hogar" o "Tamaño del hogar".

Vivienda familiar: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo.

Vivienda familiar convencional: Es una vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines. La vivienda convencional puede ser principal cuando es la residencia habitual de sus componentes. Si está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente (por ejemplo durante las vacaciones) se denomina vivienda secundaria. Cuando permanece sin ser ocupada se denomina vacía.

Alojamiento: Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo.

Vivienda colectiva: Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basado en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

Tipos de vivienda: A continuación podemos observar un pequeño esquema de los distintos tipos de viviendas que nos podemos encontrar.

- Viviendas familiares
 - Viviendas convencionales
 - Viviendas principales
 - Viviendas secundarias
 - Viviendas vacías
 - Viviendas de otro tipo (por ejemplo, viviendas destinadas a alquileres sucesivos de corta duración)
 - Alojamientos
- Viviendas colectivas

Local: Recinto estructuralmente separado e independiente (en el mismo sentido que en la definición de vivienda) que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

Inmueble: Unidad operativa usada en el cuaderno de recorrido del agente censal, que corresponde, según su uso, a una vivienda o un local. Cada inmueble se corresponde con una combinación diferente de los valores de planta y puerta

Edificio: Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales,

para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...).

Aproximación postal (APP): Cada combinación diferente de valores de los campos bloque-portal-escalera.

Los tres campos bloque-portal-escalera tienen en común que son accesos subsiguientes a uno previo, que sería el asociado a la vía y al número y, en su caso, al calificador. Normalmente este acceso previo (o primero) da a la vía pública, mientras que los "subaccesos" (bloque-portal-escalera) dan a un espacio privado.

Bloque: Cando el subacceso corresponde a una construcción independiente, es decir, que no comparte ninguna medianería con otro subacceso del mismo acceso inicial. Normalmente está al aire libre.

Portal: es cuando existen subaccesos independientes exteriores (al aire libre) a una misma construcción.

Escalera: es cuando existen subaccesos independientes dentro de la construcción (bajo techo) normalmente hay un vestíbulo común a todas las escaleras.

Planta: indica el nivel de altura dentro del edificio. Puede ser bajo rasante (sótanos) o sobre rasante.

Puerta: Dentro de cada planta, es el acceso final a cada inmueble.

4.2 ÁMBITO DE LOS CENSOS

Ámbito poblacional de los Censos

En el Censo de Población se incluyen las personas, de cualquier nacionalidad, que tienen fijada su residencia habitual en el territorio nacional.

Con el fin de hacer comparables las cifras españolas de población con las de otros países y de acuerdo con las recomendaciones internacionales, se incluyen:

- El personal diplomático y otros funcionarios españoles y sus familiares, con destino oficial en el extranjero.
- El personal español de la marina mercante, de los barcos de pesca y de la navegación aérea que se encuentren fuera del territorio español en la fecha censal.
- Los españoles residentes que estén trabajando temporalmente en el extranjero.
- Los extranjeros residentes, aunque estén temporalmente en el extranjero.

Se estudiará también a las personas sin hogar. La información relativa a las personas sin hogar se obtendrá a partir de las viviendas colectivas en las que estas personas se encuentren empadronadas o bien de los servicios sociales que les atienden. El INE realizará las gestiones oportunas para contactar con los servicios sociales a fin de facilitar la localización y el contacto con esta población

Por lo que se refiere al Censo de Viviendas, su ámbito poblacional abarca a las viviendas y a los establecimientos colectivos. Se consideran viviendas a todos los recintos destinados a habitación humana, que son las viviendas familiares, y aquellos otros que sin tener esa finalidad están efectivamente habitados en la fecha del Censo, denominados alojamientos.

No se incluyen en este Censo las viviendas en construcción, a no ser que estén habitadas en el momento censal. Sí se incluyen aquellas cuya terminación esté pendiente de ligeros detalles por lo que podrían ya ocuparse.

Tampoco se incluyen aquellas viviendas que se estén demoliendo o estén vacías por haber sido declaradas en estado ruinoso.

Finalmente, el ámbito poblacional del Censo de Edificios está constituido por todos los edificios del territorio nacional (con independencia de su uso principal) que estén terminados y contengan alguna vivienda, con enumeración de los inmuebles situados en ellos.

No se censarán los edificios que habiendo sido demolidos totalmente o en parte, se estén reconstruyendo y en la fecha censal no hayan cubierto aguas.

Asimismo, tampoco se incluyen:

- Los edificios que se estén demoliendo, ni los que se encuentren en estado ruinoso cuándo estén deshabitados.
- Las construcciones ubicadas en plazas, aceras o lugares de recreo destinadas a la venta de bebidas, tabacos, periódicos...
- Los edificios destinados exclusivamente a la producción agraria, que, por tanto, no se utilizan al mismo tiempo para vivienda familiar, colectiva o para otras actividades distintas de la producción agraria.

Ámbito geográfico de los Censos

La investigación se extiende a todo el territorio español.

Ámbito temporal de los Censos

El recuento de los habitantes y de las viviendas se debe hacer con referencia a la fecha censal y las características de los mismos se refieren, bien a ésta o bien a un período de tiempo perfectamente definido para cada una de ellas: Los períodos de referencia censales son:

- Fecha de referencia y momento censal. La fecha de referencia es el día 1 de noviembre de 2011.
- La semana de referencia de las características relativas a la actividad económica es la inmediatamente anterior a la fecha censal.
- Otros períodos de referencia. Para las características relativas a migraciones, población vinculada, etc. los datos se recogerán con referencia a determinados períodos de tiempo que se especifican en las variables correspondientes

5 Variables censales

La relación de variables que se investigarán en el Censo 2011 ha sido construida tomando como punto de partida el Reglamento 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Comisión Europea y con más nivel de detalle la definición de variables y sus clasificaciones del Reglamento 1201/2009 de la Comisión Europea.

Además se han añadido otras variables que se corresponden con necesidades de información nacional y que vienen derivadas de la conveniencia de la continuación de series históricas que continúan siendo relevantes o de nuevas necesidades de información reclamadas por los usuarios.

Estas necesidades nacionales de información se han establecido a partir de la difusión que se realizó del Anteproyecto del Censo en abril de 2010 y sobre el que se recibieron propuestas, comentarios y observaciones por parte de:

- Departamentos de Estadística de los Ministerios
- Oficinas de Estadística de las Comunidades Autónomas
- Otros organismos de la AGE y de las Comunidades Autónomas
- Investigadores y usuarios

Además, la operación censal fue presentada ante el Consejo Superior de Estadística que emitió un informe favorable al mismo y que añadió algunas peticiones específicas relativas a variables adicionales.

5.1 ENUMERACIÓN DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

A continuación se pueden ver, agrupadas por categorías, las variables que está previsto recoger en el próximo Censo 2011.

Con efectos de simplificar este documento, no se han incluido todas las variables derivadas (por ejemplo, existirían muchas variables derivadas con relación a la composición de los hogares y los núcleos familiares), sino

solamente aquellas que o bien son obligatorias según la Reglamentación Comunitaria o bien destacan por su importancia.

Por último, las clasificaciones que aquí se presentan son las más desagregadas, estando previsto que para ámbitos geográficos inferiores o para cruces con otras variables la desagregación sea menor.

El listado exhaustivo y desglosado de variables es el siguiente:

Grupo 1-Características de las personas (51 variables: 15 obligatorias)

1.A-VARIABLES DEMOGRÁFICAS BÁSICAS (11 variables: 7 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Sexo	SI	NO
2. Fecha de nacimiento	NO	NO
3. Edad	SI	SI
4. Estado civil	SI	NO
5. Lugar de nacimiento	SI	NO
6. Lugar de nacimiento del padre	NO	NO
7. Lugar de nacimiento de la madre	NO	NO
8. País de nacionalidad	SI	NO
9. Lugar de residencia	SI	NO
10. Población existente en función del tamaño de los núcleos	SI	SI
11. Número de hijos nacidos vivos	NO	NO

1.B-VARIABLES RELATIVAS A MIGRACIONES (10 variables: 2 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Año de llegada a España	SI	NO
2. Año de llegada a la comunidad autónoma	NO	NO
3. Año de llegada al municipio	NO	NO
4. Año de llegada a la vivienda	NO	NO
5. Lugar de residencia hace 1 año	NO	NO
6. Relación residencia actual y hace 1 año	SI	SI
7. Lugar de residencia hace 10 años	NO	NO
8. Relación residencia actual y hace 10 años	NO	SI
9. Lugar de residencia anterior	NO	NO
10. Relación residencia anterior y actual	NO	SI

1.C-VARIABLES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN (4 VARIABLES: 1 OBLIGATORIA)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Nivel de estudios alcanzado	SI	NO
2. Tipo de estudios completados	NO	NO
3. Estudios en curso	NO	NO
4. Educación para menores	NO	NO

1.D-CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (4 VARIABLES; 4 OBLIGATORIAS)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Relación actual con la actividad	SI	NO
2. Ocupación	SI	NO
3. Actividad del establecimiento	SI	NO
4. Situación profesional	SI	NO

1.E-VARIABLES RELATIVAS A MOVILIDAD (4 VARIABLES: 1 OBLIGATORIA)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Lugar de trabajo o estudio	SI (solo lugar de trabajo)	NO
2. Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo o estudio	NO	NO
3. Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo o estudio	NO	NO
4. Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de trabajo o estudio	NO	NO

1.F-VARIABLES RELATIVAS A POBLACIÓN VINCULADA (5 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Población vinculada	NO	SI
2. Estancia en otro municipio	NO	NO
3. Identificación del municipio o país de mayor estancia	NO	NO
4. Número de noches de estancia en ese municipio	NO	NO
5.- Segunda vivienda en ese municipio	NO	NO

1.G-VARIABLES RELATIVAS A TAREAS NO REMUNERADAS (4 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Cuidar a un menor de 15 años	NO	NO
2. Cuidar a una persona con problemas importantes de salud	NO	NO
3. Otras tareas benéficas o de voluntariado social	NO	NO
4. Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar	NO	NO

GRUPO 2-VARIABLES RELACIONADAS CON LOS NÚCLEOS FAMILIARES Y LA ESTRUCTURA DEL HOGAR

2.A-VARIABLES INDIVIDUALES DE PARENTESCO (4 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Convivencia con el padre	NO	NO
2. Convivencia con la madre	NO	NO
3. Convivencia con el cónyuge/pareja	NO	NO
4. Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)	NO	NO

2.B.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PAREJAS (1 VARIABLE)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Convivencia en pareja	NO	SI

2.C.-CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES (6 VARIABLES: 6 OBLIGATORIAS)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Condición de la persona dentro del núcleo familiar	SI	SI
2. Estructura del núcleo familiar	SI	SI
3. Tamaño del núcleo familiar	SI	SI
4. Condición de la persona dentro del hogar	SI	SI
5. Estructura del hogar (privado)	SI	SI
6. Tamaño del hogar (privado)	SI	SI

Grupo 4-Características de las viviendas (13 variables: 12 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Tipo de vivienda donde se reside	SI	NO
2. Tipo de vivienda familiar convencional	SI	NO
3. Superficie útil	SI	NO
4. Superficie media por residente	SI	SI
5. Número de habitaciones	SI	NO
6. Número medio de habitaciones por residente	SI	SI
7. Tipo de calefacción	SI	NO
8. Disponibilidad de cuarto de aseo	SI	NO
9. Disponibilidad de bañera o ducha	SI	NO
10. Disponibilidad de acceso a Internet	NO	NO
11. Suministro de agua	SI	NO
12. Propiedad de la vivienda	SI	NO
13. Personas según tipo de vivienda principal donde se reside	SI	SI

Grupo 5-Características de los edificios (16 variables: 3 obligatorias)

5.1 Datos del edificio (7 variables: 2 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Viviendas según tipo de edificio	SI	NO
2. Período de construcción del edificio	SI	NO
3. Número de plantas del edificio (sobre rasante)	NO	NO
4. Número de plantas bajo rasante	NO	NO
5. Número de inmuebles del edificio	NO	NO
6. Estado del edificio	NO	NO
7. Coordenadas del edificio	NO	NO

5.2 Instalaciones del edificio (8 variables)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Accesibilidad del edificio	NO	NO
2. Ascensor	NO	NO
3. Disponibilidad de garaje	NO	NO
4. Número de plazas de garaje	NO	NO
5. Gas	NO	NO
6. Conexión de teléfono	NO	NO
7. Agua caliente central	NO	NO
8. Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales	NO	NO

Por último, en las Comunidades Autónomas donde existe una lengua cooficial distinta al castellano se añaden preguntas sobre el conocimiento y uso de dicha lengua.

5.2 FUENTE DE INFORMACIÓN DE LAS VARIABLES

La fuente principal de información de las variables demográficas básicas (sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento y país de nacionalidad) será la contenida en el fichero precensal mientras que para el resto de variables, la fuente principal de información será bien la contenida en la muestra de la encuesta de población o bien la contenida en el Censo de edificios .

En el Fichero Precensal va a existir abundante información sobre variables relacionadas con migraciones, núcleos familiares, datos de viviendas y edificios, estado civil.

5.3 INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

Grupo 1-Características de las personas

A-VARIABLES DEMOGRÁFICAS BÁSICAS

1.A.1-Sexo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se entiende por sexo la condición orgánica, masculina o femenina de las personas.

El sexo es, junto con la edad, la variable censal que más frecuentemente se cruza en clasificaciones con otras características de la población. Asimismo, es la fuente de cualquier estudio de género. Es una variable básica de la estructura de una población.

Categorías de esta variable:

Sexo
Hombre
Mujer

1.A.2- Fecha de nacimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Variable básica para la determinación de la estructura de la población y los estudios por generación sobre fecundidad, mortalidad o evolución futura de la población.

1.A.3-Edad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La edad se refiere al número de años completos que ha vivido una persona.

Esta variable junto con la anterior, de la cual se deriva, permite hacer analizar la población tanto por año de nacimiento como por edad en años completos.

Categorías de esta variable:

Edad
Edad año a año (sólo se agrupan las personas de 100 o más años)
Edad en grupos quinquenales (edades en grupos de 5 años y sólo se agrupan las personas de 90 o más años)
Edad en grandes grupos (de 0 a 15, de 16 a 64 y de 65 o más años)

1.A.4-Estado civil

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

El estado civil (de derecho) se define como el estado conyugal (legal) de cada individuo en relación con las leyes del matrimonio.

Tradicionalmente se utiliza esta variable para analizar procesos de formación familiar y relacionados con la fecundidad. Además es necesaria para la determinación y evaluación de políticas sociales.

Categorías de esta variable:

Estado civil (de derecho)
Soltero/a
Casado/a
La unión es con alguien de distinto sexo
La unión es con alguien del mismo sexo
Separado/a
Divorciado/a
Viudo/a

1.A.5-Lugar de nacimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Para aquellas personas que han nacido en España esta variable se refiere al lugar de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento o, si no se conoce, aquel en el que tuvo lugar el nacimiento.

Para las personas que han nacido fuera de España esta variable contendrá el valor del país de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento o, si no está disponible, aquel en el que tuvo lugar el nacimiento siguiendo las fronteras internacionales en la fecha de referencia del censo.

Se trata de una variable relevante a efectos de determinar colectivos de migrantes y su origen. Supone de hecho la variable que determina este colectivo de inmigrantes y es por tanto imprescindible junto con la de nacionalidad para poder estudiar sus características, sus condiciones de vida y su grado de integración.

Categorías de esta variable:

Lugar de nacimiento
Municipio de España (para aquellas personas que han nacido en España)
País (para aquellas personas que han nacido fuera de España)

1.A.6-Lugar de nacimiento del padre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

El tiempo transcurrido desde el inicio en España del fenómeno inmigratorio aconseja comenzar a disponer de datos sobre segundas generaciones y su integración, tal y como se viene haciendo en aquellos países que acumulan una mayor historia en este tipo de flujos. Adicionalmente posibilitará también el análisis de las segundas generaciones procedentes de movimientos migratorios de españoles dentro del territorio nacional.

Esta variable, lógicamente, sólo se preguntará explícitamente cuando la persona no conviva con su padre

Categorías de esta variable:

Lugar de nacimiento del padre
Lista de países

1.A.7-Lugar de nacimiento de la madre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La justificación de la inclusión de esta variable es la misma que en el caso anterior.

Categorías de esta variable:

Lugar de nacimiento de la madre
Lista de países

1.A.8-País de nacionalidad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La nacionalidad se define como el vínculo legal entre un individuo y su Estado, adquirido por nacimiento o naturalización si es por declaración o adquirida por elección, matrimonio u otros términos según la legislación nacional.

Permite completar la información sobre migrantes que aporta el lugar de nacimiento ya que entre ambas se detectan situaciones de extranjeros nacidos en España o españoles en la actualidad que nacieron en el extranjero. Por tanto, al igual que aquella, se trata de una variable muy relevante a efectos de determinar colectivos con pasado migratorio.

Categorías de esta variable:

País de nacionalidad
Lista de países

1.A.9-Lugar de residencia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se entiende por lugar de residencia de un individuo el lugar donde éste reside la mayor parte del año.

Es una variable básica de cualquier operación de recuento de la población para conocer su distribución geográfica.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia
Lista de municipios de España

1.A.10-Población residente en función del tamaño de los núcleos

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se considera núcleo a un conjunto de al menos diez edificaciones que están formando calles, plazas y otras vías urbanas, así como las edificaciones aisladas que disten de dicho conjunto menos de 200 metros.

A efectos de esta variable, se considerará que los municipios con una población total menor de 2.000 habitantes constituyen un único núcleo.

Categorías de esta variable:

Población existente en función del tamaño de los núcleos
1.000 000 o más habitantes
500.000 – 999.999 habitantes
200.000 – 499.999 habitantes
100.000 – 199.999 habitantes
50.000 – 99.999 habitantes
20.000 – 49.999 habitantes
10.000 – 19.999 habitantes
5.000 – 9.999 habitantes
2.000 – 4.999 habitantes
1.000 – 1.999 habitantes
500 - 999 habitantes
200 - 499 habitantes
menos de 200 habitantes

1.A.11-Número de hijos nacidos vivos

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Esta variable resume el comportamiento fecundo de cada mujer a lo largo de su vida permitiendo realizar estudios por generación.

Contendrá información para todas las mujeres de 16 o más años y reflejará el número de hijos nacidos (excluyendo las muertes fetales e incluyendo a todos aquellos que nacieron aunque fallecieran poco tiempo después del parto), durante la vida de una mujer hasta la fecha de realización del Censo.

Como se trata de medir fecundidad se excluyen de esta contabilización los hijos adoptados.

Categorías de esta variable:

Número de hijos nacidos vivos
0 hijos
1 hijo
2 hijos
3 o más hijos

B-VARIABLES RELATIVAS A MIGRACIONES

1.B.1- Año de llegada a España

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Esta variable permite determinar flujos de personas (españolas o extranjeras) que han residido habitualmente en algún instante en el extranjero y han llegado a España en el pasado, independientemente del país de nacimiento o nacionalidad e independientemente de otros cambios de residencia habitual que pueden haber ocurrido dentro del país.

Por tanto proporciona información de última inmigración procedente del extranjero.

Categorías de esta variable:

Año de llegada a España
Nunca residió en el extranjero
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España antes de 1960
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1960 y 1969
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1970 y 1979
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1980 y 1989
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1990 y 1999
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España después de 1999 (se desagregará esta información año a año)

1.B.2- Año de llegada a la comunidad autónoma

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se trata de una variable con definición y objetivos similares a la anterior pero para un nivel territorial más desagregado, lo que permite conocer también últimos movimientos migratorios interiores "interautonómicos".

Categorías de esta variable:

Año de llegada a la comunidad autónoma
Residió alguna vez en otra Comunidad Autónoma y llegó a esta antes de 1960
Residió alguna vez en otra Comunidad Autónoma y llegó a esta entre 1960 y 1969
Residió alguna vez en otra Comunidad Autónoma y llegó a esta entre 1970 y 1979
Residió alguna vez en otra Comunidad Autónoma y llegó a esta entre 1980 y 1989
Residió alguna vez en otra Comunidad Autónoma y llegó a esta entre 1990 y 1999
Llegó a la Comunidad Autónoma después de 1999 (se desagregará esta información año a año)

1.B.3- Año de llegada al municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La definición y justificación es la misma que las variables anteriores. Completa el detalle de últimas migraciones interiores.

Categorías de esta variable:

Año de llegada al municipio
Residió alguna vez en otro municipio y llegó a este antes de 1960
Residió alguna vez en otro municipio y llegó a este entre 1960 y 1969
Residió alguna vez en otro municipio y llegó a este entre 1970 y 1979
Residió alguna vez en otro municipio y llegó a este entre 1980 y 1989
Residió alguna vez en otro municipio y llegó a este entre 1990 y 1999
Llegó al municipio después de 1999 (se desagregará esta información año a año)

1.B.4- Año de llegada a la vivienda

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La definición y justificación es similar a la de las variables anteriores.

Categorías de esta variable:

Año de llegada a la vivienda
Residió alguna vez en otra vivienda y llegó a esta antes de 1960
Residió alguna vez en otra vivienda y llegó a esta entre 1960 y 1969
Residió alguna vez en otra vivienda y llegó a esta entre 1970 y 1979
Residió alguna vez en otra vivienda y llegó a esta entre 1980 y 1989
Residió alguna vez en otra vivienda y llegó a esta entre 1990 y 1999
Llegó a la vivienda después de 1999 (se desagregará esta información año a año)

1.B.5-Lugar de residencia hace 1 año

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Variable necesaria para recomponer movimientos migratorios recientes hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia hace 1 año
Lista de países (incluye la categoría No aplicable)
Lista de comunidades autónomas (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de provincias (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de municipios (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)

1.B.6-Relación residencia actual y hace 1 año

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Derivada de la anterior, esta variable proporciona información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Relación residencia actual y hace 1 año
La persona no había nacido hace 1 año
Actualmente reside en la misma vivienda que hace 1 año
Actualmente reside en una vivienda distinta que hace 1 año pero está en el mismo municipio
Actualmente reside en un municipio distinto que hace 1 año pero ambos están en la misma provincia
Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía hace 1 año pero ambas están en la misma comunidad autónoma
Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía hace 1 año
El año pasado residía fuera de España

1.B.7-Lugar de residencia hace 10 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Variable necesaria para recomponer movimientos migratorios hacia el lugar de residencia actual. La referencia temporal de 10 años se establece para establecer la evolución de los flujos migratorios en el periodo transcurrido desde el último censo.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia hace 10 años
Lista de países (incluye la categoría No aplicable)
Lista de comunidades autónomas (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de provincias (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de municipios (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)

1.B.8- Relación residencia actual y hace 10 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Derivada de la anterior, esta variable proporciona información geográfica sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia con referencia temporal referida al periodo intercensal.

Categorías de esta variable:

Relación residencia actual y hace 10 años
La persona no había nacido hace 10 años
Actualmente reside en la misma vivienda que hace 10 años
Actualmente reside en una vivienda distinta que hace 10 años pero está en el mismo municipio
Actualmente reside en un municipio distinto que hace 10 años pero ambos están en la misma provincia
Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía hace 10 años
Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía hace 10 años
Hace 10 años residía fuera de España

1.B.9-Lugar residencia anterior

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Variable necesaria para calcular últimos movimientos migratorios. Completa la información sobre movimientos migratorios que proporcionan las últimas variables expuestas.

Categorías de esta variable:

Lugar residencia anterior
Lista de países
Lista de comunidades autónomas (incluye la categoría En el extranjero)
Lista de provincias (incluye la categoría En el extranjero)
Lista de municipios (incluye la categoría En el extranjero)

1.B.10- Relación residencia anterior y actual

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Derivada de la anterior, esta variable proporciona información geográfica sobre los últimos movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Relación residencia anterior y actual
La persona no ha cambiado de residencia nunca
Actualmente reside en una vivienda distinta que antes pero ambas están en el mismo municipio
Actualmente reside en un municipio distinto que antes pero ambos están en la misma provincia
Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía anteriormente
Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía anteriormente
Actualmente reside en un país distinto del que residía anteriormente

C-Variables relativas a la educación

1.C.1-Nivel de estudios

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

El nivel de estudios se refiere al nivel más alto satisfactoriamente completado en el sistema educativo del país en donde se ha recibido dicha educación. Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

Categorías de esta variable:

Nivel de estudios
No sabe leer o escribir
Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
Fue a la escuela 5 o más años pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios
Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente
Grado Universitario o equivalente
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
Master oficial universitario (a partir de 2006), Especialidades Médicas o análogos
Doctorado

1.C.2-Tipo de estudios completados

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Variable necesaria para completar la información proporcionada por la variable nivel de estudios, por ejemplo a efectos de conocer el stock de personas con formación en las diversas áreas de conocimiento o un mayor detalle de la relación entre nivel de estudios y empleo por sectores, teniendo en cuenta la especialización de la formación y del empleo.

Esta variable sólo contendrá información para aquellas personas que en la variable Nivel de Estudios tienen alguno de los siguientes valores: Ciclo formativo de grado medio, Ciclo formativo de grado superior, Licenciatura, Diplomatura o Doctorado.

Además se recogerá el literal de la titulación para explotaciones adicionales que se propongan.

Categorías de esta variable:

Tipo de estudios completados
Educación (Magisterio, Educación Infantil, Pedagogía,...)
Artes y Humanidades (Historia, Lenguas, Imagen y Sonido,...)
Derecho y Ciencias Sociales (Administración, Psicología, Economía, Periodismo, ...)
Ciencias (Biología, Química, Física, Matemáticas, ...) e Informática (incluida Ingeniería Informática)
Arquitectura, Construcción, Formación Técnica e Industrias (Mecánica, Metal, Electrónica, Diseño, Confección, Alimentación, etc., incluidas Ingenierías de estos campos)
Agricultura, Ganadería, Pesca y Veterinaria (incluida Ingeniería Agrónoma o similar)
Salud y Servicios Sociales (Medicina, Enfermería, Farmacia, Trabajo Social, ...)
Otros servicios (Turismo, Hostelería, Peluquería, Enseñanza Náutica, Militar, ...)

1.C.3-Estudios en curso

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

En cuanto a estudios reglados esta variable es necesaria para el análisis de los stocks que están cursando cada nivel educativo, el cálculo de tasas de escolaridad (junto con la variable siguiente), características de los abandonos en el sistema educativo y previsión de stocks futuros de población con diferentes niveles educativos.

Pero también recoge información sobre otros estudios complementarios relacionados con el empleo y no reglados.

Categorías de esta variable:

Estudios en curso
ESO, Educación secundaria para adultos
Programas de Cualificación Profesional Inicial
Bachillerato
Grado Medio de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas o equivalente
Enseñanzas de Escuelas oficiales de idiomas
Enseñanzas Profesionales de Música y Danza
Grado Superior de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas o equivalente
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente
Estudios de Grado Universitarios y de enseñanzas Artísticas y equivalentes
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
Master oficial universitario, Especialidades Médicas o análogos
Doctorado
Otros cursos de educación reglada (Enseñanzas iniciales para adultos, ...)
Cursos de formación de los Servicios Públicos de Empleo
Otros cursos de formación no reglados

1.C.4-Educación para menores

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

En España la educación obligatoria corresponde a las edades comprendidas entre los 6 y los 16 años¹. Esta pregunta permitirá identificar por una parte a aquellas personas menores de 6 años que sí reciben algún tipo de educación y por otra parte a aquellas personas que se encuentran entre 6 y 15 años (personas que responden a esta pregunta y que deberían estar cursando algún tipo de estudios) y por diversas razones no están acudiendo a un centro de estudios.

¹ En España la educación entre los 3 y los 6 años tiene carácter voluntario.

Categorías de esta variable:

Educación para menores
SI
NO

D-Características relativas a la actividad económica

1.D.1-Relación actual con la actividad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Esta variable permite clasificar a la población con relación a la actividad económica estableciendo los grupos de activos e inactivos y sus principales colectivos. Es una variable de clasificación básica en la operación censal.

La referencia temporal de esta variable es la semana previa a la referencia censal.

Se formulará para todas las personas que tengan 16 años o más de edad.

Categorías de esta variable:

Relación actual con la actividad
Activo/a
Ocupado/a
A tiempo completo
A tiempo parcial
Parado/a
Parado/a que ha trabajado antes
Parado/a buscando su primer empleo
Inactivo/a
Persona con invalidez laboral permanente
Jubilado/a, prejubilado/a, pensionista o rentista
Otra situación

1.D.2-Ocupación

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La ocupación se refiere a las principales tareas y obligaciones del trabajo, empleo u oficio realizado

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

-Están ocupadas durante la semana de referencia

-Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez en el pasado.

Categorías de esta variable:

Las categorías de esta variable se han elaborado para ser una formulación reducida de la CNO-2010 a tres dígitos, para ayudar así a la correcta cumplimentación por parte de los ciudadanos.

En función de esta información y de otras contenidas en el cuestionario como nivel educativo se podrá obtener información de la ocupación con un nivel de detalle de 3 dígitos numéricos para el nivel nacional. Para agregaciones territoriales (como provincia o comunidad autónoma e incluso para algunos municipios) con suficiente población se obtendrá una clasificación a nivel de 2 dígitos.

La desagregación menor de esta variable se corresponderá con el primer nivel de la CNO-2010.

1.D.3-Actividad del establecimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La actividad del establecimiento o rama de actividad se refiere a la clase de producción o actividad del establecimiento en la cual se localizó el trabajo de la persona económicamente activa (ya sea ocupado/a o parado/a que ha trabajado antes).

En el caso de trabajadores cedidos por una empresa para trabajar temporalmente en otra, deberán informar sobre la actividad del establecimiento en el cual estén trabajando durante la semana de referencia

Las definiciones de ocupación, actividad del establecimiento y situación profesional deben tener como referencia el mismo trabajo. En caso de que una persona disponga de varios trabajos la información que se debe recoger es la de aquel en el cual trabaja un mayor número de horas.

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

- Están ocupadas durante la semana de referencia

- Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez en el pasado.

Categorías de esta variable:

Las categorías de esta variable se han elaborado para ser una formulación reducida de la CNAE-2009 a tres dígitos, para ayudar así a la correcta cumplimentación por parte de los ciudadanos.

En función de esta información y de otras contenidas en el cuestionario como nivel educativo se podrá obtener información de la ocupación con un nivel de detalle de 3 dígitos numéricos para el nivel nacional. Para agregaciones territoriales (como provincia o comunidad autónoma e incluso para algunos municipios) con suficiente población se obtendrá una clasificación a nivel de 2 dígitos.

La desagregación menor de esta variable se corresponderá con el primer nivel de la CNAE-2009.

1.D.4-Situación profesional

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La situación profesional se refiere al tipo de contrato de trabajo (explícito o implícito) con otras personas u organizaciones, que tiene la persona en su puesto de trabajo. El criterio básico utilizado para definir los grupos de la clasificación es el tipo de responsabilidad económica y el tipo de autoridad que asume la persona sobre los establecimientos y sus trabajadores.

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

- Están ocupadas durante la semana de referencia
- Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez en el pasado.

Categorías de esta variable:

Situación profesional
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...
Empresario o profesional que emplea personal
Empresario o profesional que no emplea personal
Ayuda familiar
Miembros de cooperativas

E-VARIABLES RELATIVAS A MOVILIDAD

1.E.1-Lugar de trabajo o de estudios

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

La variable lugar de trabajo o estudios se corresponde con la localidad en la cual una persona que esté ocupada desempeña su trabajo o con la localidad en la cual una persona está estudiando.

En función de otra información de la persona que conste en el cuestionario será posible discriminar cuáles de los desplazamientos son por motivos de estudio y cuáles por motivo de trabajo. Aquellas personas que estén trabajando y estudiando deberán referir los desplazamientos al lugar de trabajo.

Esta variable recoge información para la medición y análisis de la movilidad habitual necesaria para la planificación del tráfico y el transporte público

Se ha añadido en el cuestionario censal un espacio para recoger el código postal del domicilio de trabajo de forma que en las ciudades grandes sea posible realizar estudios complementarios específicos sobre áreas geográficas inferiores al municipio.

Categorías de esta variable:

Lugar de trabajo o estudio
Lista de países: España, Andorra, Francia, Marruecos, Portugal, R. Unido, otros
Lista de comunidades autónomas (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de provincias (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de municipios (incluye la categoría en el extranjero)

1.E.2-Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo o estudios

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Es el complemento a la variable lugar de trabajo o estudios. De nuevo es una variable relacionada con la medición de la movilidad, en este caso sobre los medios de transporte utilizados y por tanto relevante en cuanto a la planificación de la capacidad de las infraestructuras y el transporte público.

Categorías de esta variable:

Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo
En coche o furgoneta como conductor
En coche o furgoneta como pasajero
En autobús, autocar, minibús
En metro
En moto
Andando
En tren
En bicicleta
En otros medios

1.E.3-Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo o estudios

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

En relación con la movilidad habitual esta variable complementa al resto de variables indagando en la densidad de los movimientos.

Categorías de esta variable:

Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo
Menos de 10 minutos
Entre 10 y 19 minutos
Entre 20 y 29 minutos
Entre 30 y 44 minutos
Entre 45 y 59 minutos
Entre 1 hora y 1 hora y media
Más de hora y media

1.E.4-Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de trabajo

Variable obligatorio según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Aporta información adicional sobre la movilidad en relación con la intensidad y el volumen de los desplazamientos.

Categorías de esta variable:

Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de trabajo
Ninguno (porque tiene una segunda residencia desde la que se desplaza a trabajar o estudiar) Uno diario (es decir, uno de ida y otro de vuelta) Dos o más diarios

F-Variables relativas a población vinculada

1.F.1-Población vinculada

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se denomina **población vinculada de un municipio** al conjunto de personas que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí habitualmente, porque se desplazan al municipio porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana...).

Esta definición se hará operativa a partir de las variables relativas a movilidad y las variables 1.F.2 a 1.F.6.

Categorías de esta variable:

Población vinculada
Lista de municipios

1.F.2-Estancia en otro municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se considerará que una persona ha tenido una estancia (relevante para el cálculo de la población vinculada) en otro municipio cuando, en los últimos doce meses, haya pasado 15 noches o más (consecutivas o no) en un municipio de España diferente de aquel en el que reside habitualmente.

Categorías de esta variable:

Estancia en otro municipio
SI
NO

1.F.3-Identificación del municipio o país de mayor estancia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se trata de una variable imprescindible para la identificación de los municipios que reciben población durante periodos breves de tiempo (más de 15 días) por diversos motivos y por tanto necesaria para el cálculo de la población vinculada

Categorías de esta variable:

Municipio o país de mayor estancia
Lista de países
Lista de provincias
Lista de municipios

1.F.4-Número de noches de estancia en el municipio o país de mayor estancia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Se trata de una variable necesaria para, una vez establecido el vínculo entre el ciudadano y este municipio calcular la "intensidad" de ese vínculo a lo largo del año y posibilitar el cálculo de población vinculada ponderando la duración de las estancias.

1.F.5. Dispone de segunda residencia en este municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Permite conocer alguna información adicional sobre el tipo de vínculo que se establece con el municipio.

Por disponer de una segunda residencia se entiende toda aquella vivienda que esté a disposición del ciudadano bien por ser de su propiedad, bien sea alquilada o cedida por el tiempo superior a los 15 días que se establece en la definición de la variable.

Categorías de esta variable:

Dispone de vivienda en este municipio
SI
NO

G-Variables relativas a tareas no remuneradas

Las tareas no remuneradas tienen cada vez una importancia más elevada en la sociedad actual. Por este motivo y para poder realizar un análisis más detallado de este fenómeno, por ejemplo desde la perspectiva de género, se plantean las siguientes cuatro variables:

1.G.1-Cuidar a un menor de 15 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Los cuidados a menores incluyen actividades de acompañamiento, entretenimiento, ayuda, juegos, conversación, lectura, enseñanza, cuidados físicos y vigilancia.

Cuidar a un menor de 15 años
Sí
No

1.G.2-Cuidar a una persona con problemas importantes de salud

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Cuidar a una persona con problemas importantes de salud
Sí
No

1.G.3-Otras tareas benéficas o de voluntariado social

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Otras tareas benéficas o de voluntariado social
Sí
No

1.G.4-Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar
Sí
No

2-VARIABLES RELACIONADAS CON LOS NÚCLEOS FAMILIARES Y LA ESTRUCTURA DEL HOGAR

Para poder reconstruir tanto la estructura de núcleos familiares como la estructura del hogar es necesario que se disponga de información individualizada de las relaciones de parentesco entre los residentes en la vivienda.

Para ello, se recogerá para cada una de las personas residentes en la vivienda información para identificar si su padre, madre, cónyuge/pareja y otros parientes residen en la misma vivienda y, en caso afirmativo, identificar de qué miembro del hogar se trata.

También se utiliza esta información para identificar (junto con la información del estado civil legal) los distintos tipos de parejas (de derecho o de hecho).

Las siguientes cuatro variables son usadas para construir las variables relacionadas con núcleo familiar, estructura del hogar y tipo de pareja.

2.A-VARIABLES DE PARENTESCO

2.A.1-Convivencia con el padre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Convivencia con el padre
Sí
No

2.A.2-Convivencia con la madre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Convivencia con la madre
Sí
No

2.A.3-Convivencia con el cónyuge/pareja

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Convivencia con el cónyuge/pareja
Sí
No

2.A.4-Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas

Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)
Si
No

2.B-Convivencia en pareja

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Parejas

Se contabilizarán como parejas de hecho aquellas parejas que vivan dentro del mismo hogar y se declaren mutuamente como cónyuges/parejas y el estado civil (de derecho) de al menos una de las dos personas no tome el valor casado/a.

Como ya se ha comentado el estado civil se utiliza como variable de los procesos de formación de núcleos familiares correlacionada con fecundidad. Sin embargo, cada vez más estos procesos de formación familiar están basados en uniones fuera del matrimonio. El estado civil, aunque es muy relevante, resulta insuficiente para explicar los procesos de formación familiar y por ello es necesario el estudio de esta variable.

También proporciona esta variable información de si, independientemente del estado civil, la persona convive en pareja o no

Categorías de esta variable:

Convivencia en pareja
Parejas de derecho
De distinto sexo
Del mismo sexo
Parejas de hecho
De distinto sexo
Del mismo sexo
Del mismo sexo
No conviviendo en pareja

2.C.- Características de los hogares

2.C.1.- Condición de la persona dentro del núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas que forman un núcleo familiar

Un núcleo familiar se define a efectos del proyecto censal y siguiendo la reglamentación comunitaria como dos o más personas que viven en el mismo hogar y que están relacionadas como marido y mujer, como una pareja de hecho o como padre o madre e hijo/a. Así, un núcleo familiar está compuesto por una pareja sin hijos, o una pareja con uno o más hijos, o una familia monoparental con uno o más hijos, siempre que los hijos no convivan con su pareja o con algún hijo suyo porque en ese caso no pertenecerían al núcleo de sus padres si no que formarían uno propio.

La variable condición de la persona dentro del núcleo familiar recuenta las personas que se encuentran dentro de los núcleos familiares según el rol que tienen dentro del núcleo.

Categorías de esta variable:

Condición de la persona dentro del núcleo familiar
Parejas
Parejas casadas
Parejas casadas de distinto sexo
Parejas casadas del mismo sexo
Parejas de hecho
Parejas de hecho de distinto sexo
Parejas de hecho del mismo sexo
Padres o madres solos
Hijos / Hijas
Conviviendo con una pareja
Conviviendo solo con un padre o una madre

2.C.2-Estructura del núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de núcleos familiares

Esta variable permite conocer la composición de los núcleos familiares de acuerdo a su composición según los diferentes roles de las personas que los compongan.

Categorías de esta variable:

Estructura del núcleo familiar
Núcleo familiar de parejas casadas
Núcleo familiar de parejas casadas sin hijos viviendo con ellos en un hogar
Núcleo familiar de parejas casadas de sexo distinto
Núcleo familiar de parejas casadas del mismo sexo
Núcleo familiar de parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Núcleo familiar de parejas de hecho
Núcleo familiar de parejas de hecho sin hijos viviendo con ellos
Núcleo familiar de parejas de hecho de distinto sexo
Núcleo familiar de parejas de hecho del mismo sexo
Núcleo familiar de parejas de hecho cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de parejas de hecho cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Núcleo familiar de padres solos
Núcleo familiar de padres solos cuyo hijo/a más joven que está viviendo con él tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de padres solos cuyo hijo/a más joven que está viviendo con él tiene 25 años o más
Núcleo familiar de madres solas
Núcleo familiar de madres solas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ella tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de madres solas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ella tiene 25 años o más

2.C.3-Tamaño del núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas que forman un núcleo familiar

El tamaño del núcleo familiar es el número total de residentes miembros del núcleo.

Categorías de esta variable:

Tamaño de núcleo familiar
2 personas
3 personas
4 personas
5 personas
6 personas
7 personas
8 personas
9 personas
10 personas
11 y más personas

2.-C-4.-Condición de la persona dentro del hogar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas

El hogar es un concepto más amplio que el de núcleo familiar ya que incluye a estos y a aquellos grupos compuestos por personas que viven solas o que viviendo con otras personas no forman un núcleo familiar porque no conviven con su pareja o con ninguno de sus hijos.

De forma similar a la variable condición de la persona dentro del núcleo familiar, la variable condición de la persona dentro del hogar hace un recuento de las personas del hogar de acuerdo con su rol dentro del mismo.

Es importante resaltar que para esta variable, el Reglamento comunitario establece que se contabilicen también como hogares las viviendas colectivas.

Categorías de esta variable:

Condición de la persona dentro del hogar
Personas que viven en viviendas familiares convencionales o alojamientos
Personas que sí que forman un núcleo familiar
Personas casadas
Personas de distinto sexo casadas
Personas de mismo sexo casadas
Parejas de hecho
Parejas de hecho de distinto sexo
Parejas de hecho de mismo sexo
Padres o madres solos
Hijos / Hijas
No con un padre o madre solo/a
Con un padre o madre solo/a
Personas que no forman un núcleo familiar
Personas que viven solas
Personas que no viven solas
Personas que viven en un hogar con otros parientes (que no sean ni pareja ni hijos)
Personas que viven en un hogar y conviven con personas que no son parientes suyos
Personas que viven en viviendas colectivas

2.C.5-Estructura del hogar (privado)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de hogares

Esta variable permite conocer la composición de los hogares de acuerdo a su composición según los diferentes roles de las personas que los compongan. Aquí se excluyen los colectivos.

Categorías de esta variable:

Estructura del hogar (privado)
Hogar que no forma un núcleo familiar
Hogar de una persona
Hogar de varias personas
Un núcleo familiar dentro del hogar
Hogar formados por una pareja casada
Parejas casadas sin hijos viviendo con ellos
Hogar formados por una pareja casada de distinto sexo
Hogar formados por una pareja casada del mismo sexo
Parejas casadas con al menos un hijo menor de 25 años viviendo con ellos
Parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Hogares formados por una pareja de hecho
Hogares formados por una pareja de hecho sin hijos viviendo con ellos
Hogares formados por una pareja de hecho de distinto sexo
Hogares formados por una pareja de hecho del mismo sexo
Hogares formados por una pareja de hecho con al menos un hijo de menos de 25 años viviendo con ellos
Hogares formados por una pareja de hecho cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 o más años
Núcleo familiar monoparental de padre
Padres solos, que viven con al menos un hijo/a menor de 25 años
Padres solos, cuyo hijo/a más joven que vive con él tiene 25 años o más
Núcleo familiar monoparental de madre
Madres solas, que viven con al menos un hijo/a menor de 25 años
Madres solas, cuyo hijo/a más joven que vive con ella tiene 25 años o más
Dos o más núcleos familiares dentro del hogar

2.C.6-Tamaño del hogar (privado)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de hogares

El tamaño del hogar es el número de personas que pertenecen a él.

Categorías de esta variable:

Tamaño del hogar (privado)
1 persona
2 personas
3 personas
4 personas
5 personas
6 personas
7 personas
8 personas
9 personas
10 personas
11 y más personas

Grupo 3-Características de las viviendas

3.1-Tipo de vivienda donde se reside

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales, viviendas colectivas y alojamientos

Por vivienda entendemos todos los tipos de “espacios habitables” que son o pueden ser residencia habitual de una o más personas. Esta variable se referirá a viviendas convencionales ocupadas, viviendas colectivas y alojamientos.

Permiten conocer el uso y la ocupación del parque total de viviendas.

Categorías de esta variable:

Tipo de vivienda donde se reside
Viviendas familiares convencionales
Alojamientos
Viviendas colectivas

Se entiende por vivienda familiar convencional aquella que fue diseñada para ser habitada por una o más personas y que en el momento del censo no se usa para propósitos no residenciales.

Se entiende por alojamiento aquellas estructuras que no han sido diseñadas para ser ocupadas por grupos humanos pero que, de hecho, lo están en la fecha de referencia del censo o aquellas otras que sí fueron diseñadas para ser residencia de grupos humanos pero son móviles, semipermanentes o improvisadas

Por vivienda colectiva se entiende aquellas que fueron diseñadas para ser residencia de grupos humanos numerosos que sea residencia habitual de alguna persona en el momento del censo. Dentro de esta categoría se incluyen: hoteles, campings, instituciones (hospitales, cárceles, residencias, etc.).

3.2-Tipo de vivienda convencional

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales, viviendas secundarias y viviendas vacías

Conocer la distribución del tipo de viviendas familiares convencionales nos permite determinar el grado de ocupación de estas viviendas.

Categorías de esta variable:

Tipo de vivienda familiar convencional
Viviendas principales
Viviendas no principales
Viviendas reservadas para uso estacional o secundario
Viviendas desocupadas o vacías

Las viviendas convencionales se clasifican en principales, secundarias y vacías.

Una vivienda principal es una vivienda familiar convencional que es lugar de residencia habitual de una o más personas.

Una vivienda no principal es una vivienda familiar convencional que no es residencia habitual de ningún grupo humano y que o bien se ocupa durante cortos periodos de tiempo o bien permanece vacía.

3.3-Superficie útil

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

La superficie útil se puede definir como la superficie existente dentro de los muros exteriores de la vivienda, sin incluir terrazas abiertas ni jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros, buhardillas... que no sean habitables.

Se trata de una variable básica descriptiva de la vivienda.

Categorías de esta variable:

Superficie útil
Menos de 30 metros cuadrados
30 – 45 metros cuadrados
46 – 60 metros cuadrados
61 – 75 metros cuadrados
76 – 90 metros cuadrados
91 – 105 metros cuadrados
106 – 120 metros cuadrados
121 – 150 metros cuadrados
151 – 180 metros cuadrados
Más de 180 metros cuadrados

3.4-Superficie media por residente

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Se corresponde con la suma de las superficies dividida entre el total residentes en la vivienda.

Permite aportar una medida de la densidad de residentes en la vivienda.

Categorías de esta variable:

Superficie media por residente
Menos de 10 metros cuadrados por residente
10 – Menos de 15 metros cuadrados por residente
15 – Menos de 20 metros cuadrados por residente
20 – Menos de 30 metros cuadrados por residente
30 – Menos de 40 metros cuadrados por residente
40 – Menos de 60 metros cuadrados por residente
60 – Menos de 80 metros cuadrados por residente
80 metros cuadrados y más por residente

3.5-Número de habitaciones

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Una habitación es definida como el espacio de la vivienda rodeada por paredes que van desde el suelo hasta el techo o el tejado de la vivienda, de al menos 2 metros de alto y de un tamaño suficiente para poder tener una cama de un adulto (al menos 4 metros cuadrados).

Así, los dormitorios, los comedores, salones, desvanes, cocinas, terrazas cerradas y otros espacios separados serán considerados como habitaciones según la definición anterior.

Los cuartos de baño, vestíbulos, pasillos y terrazas abiertas no se consideran habitaciones aunque cumplan con los criterios establecidos en la definición.

Conocer el número de habitaciones es necesario para completar la información aportada por la superficie útil de la vivienda e incluso para contrastarla cuando el conocimiento de esta última variable no es preciso.

Categorías de esta variable:

Número de habitaciones
1 habitación
2 habitaciones
3 habitaciones
4 habitaciones
5 habitaciones
6 habitaciones
7 habitaciones
8 habitaciones
9 habitaciones
10 habitaciones y más

3.6-Número medio de habitaciones por residente

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Se corresponde con el número de habitaciones dividido por el número de residentes.

Es otra medida de densidad que complementa la de superficie media por residente aportando la perspectiva de la distribución de los espacios entre los residentes atendiendo a la función de los mismos.

Categorías de esta variable:

Número medio de habitaciones por residente
Menos de 0.5 habitaciones por residente
0.5 – Menos de 1.0 habitaciones por residente
1.0 – Menos de 1.25 habitaciones por residente
1.25 – Menos de 1.5 habitaciones por residente
1.5 – Menos de 2.0 habitaciones por residente
2.0 – Menos de 2.5 habitaciones por residente
2.5 – Menos de 3.0 habitaciones por residente
3.0 y más habitaciones por residente

3.7-Tipo de calefacción

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Se trata de medir, de nuevo, otra característica básica del equipamiento de las viviendas.

Forma parte de una relación que se completa con la disponibilidad o falta de cuarto de aseo, la disponibilidad o falta de ducha o bañera dentro de un hogar que da continuidad a las series de censos anteriores. Como novedad de este Censo se incluye información sobre la disponibilidad de un servicio de acceso a Internet.

Categorías de esta variable:

Tipo de calefacción
Con calefacción colectiva o central Con calefacción individual Sin instalación pero con aparatos que permiten calentar alguna habitación Sin ningún medio

3.8-Disponibilidad de cuarto de aseo con inodoro

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de aseo
Con disponibilidad de aseo dentro del hogar Sin disponibilidad de aseo dentro del hogar

3.9-Disponibilidad de bañera o ducha

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de baño o ducha
Disponibilidad de baño o ducha en un sitio definido dentro del hogar
Sin disponibilidad de baño o ducha en un sitio definido dentro del hogar

3.10-Disponibilidad de acceso a Internet

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos

Categorías de esta variable:

Disponibilidad acceso a Internet
Sí
No

3.11-Sistema de suministro de agua

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales

El sistema de suministro de agua se refiere a la infraestructura que proporciona el suministro de agua a la vivienda o, en su caso, si la vivienda no dispone de agua corriente.

Categorías de esta variable:

Sistema de suministro de agua
Por abastecimiento público
Por abastecimiento propio (bomba de agua...)
No tiene agua corriente

Un sistema de abastecimiento público es aquel que está sujeto a una inspección y control por autoridades públicas.

3.12-Propiedad de la vivienda

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales

Por régimen de tenencia de la vivienda, se entiende la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda.

Esta variable se refiere exclusivamente al régimen de propiedad de las viviendas y no a la propiedad del terreno en el cual está la vivienda.

Categorías de esta variable:

Régimen de tenencia de la vivienda
Viviendas en propiedad, por compra, totalmente pagadas
Viviendas en propiedad con hipotecas
Viviendas en propiedad por herencia o donación
Viviendas en alquiler
Viviendas cedidas gratis o bajo precio por otro hogar, la empresa...
Viviendas con otro tipo de régimen de tenencia

3.13- Personas según tipo de vivienda principal donde se reside

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas viviendo en viviendas principales, viviendas colectivas y alojamientos

Esta variable se refiere a todas las personas que son residentes habituales en los distintos tipos de "espacios habitables", o las personas que no tienen un lugar de residencia habitual y permanecen de forma temporal en algún "espacio habitable" durante el periodo censal.

Categorías de esta variable:

Personas según tipo de vivienda principal donde se reside
Personas viviendo en una vivienda familiar convencional o en una vivienda colectiva
Personas viviendo en una vivienda familiar convencional
Personas viviendo en una vivienda colectiva
Personas viviendo en alojamientos

Grupo 4-Características de los edificios

4. A-Datos del edificio

4.A.1-Viviendas según tipo de edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas convencionales

Se trata de una clasificación de los edificios en función de las viviendas que contiene. Permite clasificar los edificios y las zonas en que se agrupan según el tipo de urbanismo (en altura, disperso, zonas de unifamiliares, etc.) al que pertenecen.

Categorías de esta variable:

Viviendas según tipo de edificio
Vivienda convencional en un edificio que está destinado exclusiva o principalmente a viviendas
Viviendas convencionales en un edificio con una sola vivienda (chalet)
Viviendas convencionales en un edificio con dos viviendas
Viviendas convencionales en un edificio con tres o más viviendas
Vivienda convencional en un edificio que está destinado a otros usos

4.A.2-Período de construcción del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

El período de construcción del edificio se refiere a la fecha en la cual el edificio se ha terminado. Para aquellos edificios que han sufrido una reforma sustancial después de su construcción, se considera como año de construcción aquél en que se terminó dicha reforma.

Su objetivo es poder conocer la antigüedad del parque de edificios y la evolución reciente de la construcción durante los últimos años.

Categorías de esta variable:

Período de construcción del edificio
Antes 1920
1921 – 1940
1941 – 1950
1951 – 1960
1961 – 1970
1971 – 1980
1981 – 1990
1991 – 2000
Construido después del año 2000 (se desagregará esta información año a año)

4.A.3-Número de plantas del edificio (sobre rasante)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios

Se considera que una planta es sobre rasante cuando todo su pavimento inferior se encuentra por encima de la altura que determina la acera o el terreno.

Categorías de esta variable:

Número de plantas del edificio (sobre rasante)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 ó más

4.A.4-Número de plantas bajo rasante

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios

Se considera que una planta es bajo rasante si se encuentra por debajo de la altura que determina la acera o el terreno.

Estas variables forman parte de las características básicas del edificio.

Categorías de esta variable:

Número de plantas bajo rasante
0
1
2
3 o más

4.A.5-Número de inmuebles del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios

Esta variable es esencial a la hora de asegurar la exhaustividad del directorio de viviendas.

Categorías de esta variable:

Número de inmuebles del edificio
1 inmueble
2 inmuebles
3 inmuebles
4 inmuebles
5 a 9 inmuebles
10 a 19 inmuebles
20 a 39 inmuebles
40 o más inmuebles

4A.6-Estado del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Esta variable permite establecer la situación de conservación del edificio, complementando la información proporcionada por la variable años de construcción.

Así tomará el valor:

- “Ruinoso”, si el edificio se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe declaración oficial de ruina.
- “Malo”, si el edificio se encuentra en una o varias de las siguientes situaciones: existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio (por ejemplo porque los peldaños de la escalera presentan una inclinación sospechosa).
- “Deficiente”, si el edificio presenta alguna de las circunstancias siguientes: las bajadas de lluvia o el sistema de evacuación de aguas residuales están en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas.
- “Bueno”, si el edificio no presenta ninguna de las circunstancias indicadas para los estados ruinoso, malo y deficiente.

Categorías de esta variable:

Estado del edificio
Ruinoso
Malo
Deficiente
Bueno

4.A.7-Coordenadas del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios

Esta variable representa una de las principales novedades del Censo 2011. Disponer de las coordenadas de los edificios posibilitará el desarrollo de análisis espaciales de los datos.

4. B-Instalaciones del edificio

Las preguntas sobre instalaciones del edificio nos permite conocer su equipamiento y detectar zonas con carencias significativas en materia de vivienda.

4.B.1-Accesibilidad del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Un edificio es accesible cuando una persona en silla de ruedas puede acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona

Categorías de esta variable:

Accesibilidad del edificio
Accesible
No Accesible

4.B.2-Ascensor

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Además de aportar información sobre el equipamiento de los edificios complementa la variable anterior.

Categorías de esta variable:

Ascensor
Con ascensor
Sin ascensor

4.B.3-Disponibilidad de garaje

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de garaje
Sí tiene
No tiene

4.B.4-Número de plazas de garaje

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Categorías de esta variable:

Número de plazas de garaje
1 plaza
2 plazas
3 a 5 plazas
6 a 10 plazas
11 a 20 plazas
21 a 50 plazas
Más de 50 plazas
No es aplicable

4.B.5-Gas

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Esta variable tiene por objetivo conocer la existencia de instalación de gas distribuido por tuberías en los edificios.

Categorías de esta variable:

Gas
Sí tiene
No tiene

4.B.6-Tendido telefónico

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Esta variable tiene por objeto conocer a existencia de toma de teléfono en los edificios, independientemente de su uso.

Categorías de esta variable:

Tendido telefónico
Sí tiene
No tiene

4.B.7-Agua caliente central

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Se considera que un edificio tiene agua caliente central cuando dispone de una instalación fija y común que suministra agua caliente a todas o la mayor parte de las viviendas que contiene.

Categorías de esta variable:

Agua caliente central
Sí tiene
No tiene

4.B.8- Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas

Esta variable tomará los siguientes valores:

- "Alcantarillado", si el edificio está conectado a una red general de evacuación
- "Otro tipo" si el edificio posee una instalación propia de evacuación de aguas, tal como una fosa séptica u otra análoga, o bien dispone de otros sistemas como evacuación directa, con o sin depuración, a un pozo, ríos, lagos, mar, sumidero, etc.

Categorías de esta variable:

Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales
Alcantarillado
Otro tipo
No tiene

5.4 CUADRO RESUMEN DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

En el siguiente cuadro se presenta diversas clasificaciones de las variables propuestas en función de su ámbito y temática.

AMBITO		Total variables	Variables obligatorias Reglamento
PERSONAS	Demográficas básicas	11	7
	Migraciones	10	2
	Educación	4	1
	Actividad económica	4	4
	Movilidad	4	1
	Población vinculada	5	0
	Tareas no remuneradas	4	0
	TOTAL	42	15
NUCLEOS FAMILIARES, HOGARES Y PARENTESCOS	Parentescos	4	0
	Parejas	1	0
	Hogares	6	6
	TOTAL	11	6
VIVIENDAS	Viviendas	13	12
EDIFICIOS	Datos edificio	7	2
	Instalaciones edificio	8	0
	TOTAL	15	2
TOTAL		81	35

6 El fichero precensal (FPC)

Como se ha dicho, el FPC se basa en un aprovechamiento máximo de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento de partida de su estructura al que se irá asociando información de otros registros administrativos y de operaciones estadísticas.

Esta operación tiene objetivos múltiples:

- a) Disponer de información adicional a la padronal para decidir si un registro concreto debe ser incluido en el recuento censal o no tal como ya se ha expuesto anteriormente de forma general y se detalla en el apartado correspondiente de este proyecto

- b) Aportar información directa de variables censales
- c) Servir de marco inicial para realizar una primera selección de la muestra de personas y viviendas que formarán parte de la encuesta
- d) Ser el directorio de partida del recorrido del Censo de Edificios
- e) Aportar información adicional para las fases de tratamiento de los datos

El FPC abarca en sentido amplio dos aspectos: territorio y personas.

El **Fichero territorial** intentará reflejar la situación del territorio en el momento más cercano posible a la fecha de referencia censal y lo que contiene son los directorios territoriales contruidos de la forma que se expone a continuación:

Los registros de Padrón han sido incluidos en la estructura territorial que se generó a partir del pasado Censo de Población y Viviendas de 2001 (ajustada al callejero INE actual), sin modificar en ningún caso la situación de residencia que figura en el propio Padrón. Para aquellos registros en los que esto no es posible (direcciones que no existían en 2001) se han generado nuevas direcciones para ellos.

De esta forma se dispone de una estructura territorial que contiene todas las viviendas principales y alojamientos (aquellas ubicaciones dónde residen personas) y aquellas existentes en 2001 (en las que se incluyen las que permanezcan vacías y quizá algunas que ya hayan desaparecido). Faltan, por tanto, aquellas viviendas que se hayan construido después de 2001 y que no hayan sido vivienda familiar en ningún momento desde 2001.

Esta información se ha cruzado con Catastro buscando:

- Disponer de un directorio georreferenciado en un porcentaje importante (aunque no completo) de casos.
- Añadir información que se puede utilizar para derivar variables censales referidas a edificios y viviendas (como año de construcción, estado del mismo o coordenadas)
- Completar el directorio de viviendas y edificios que se ha descrito

El resultado de la anterior operación proporciona:

- Vías INE asociadas con vías catastrales
- En aquellas vías que se han asociado: aproximaciones postales INE asociadas con aproximaciones postales de Catastro
- En aquellas aproximaciones postales INE que se han asociado con Catastro: inmuebles INE asociados con inmuebles de Catastro

- Vías, aproximaciones postales y inmuebles INE no asociados con sus correspondientes pares en Catastro
- Vías, aproximaciones postales y inmuebles de Catastro no asociados con sus correspondientes pares INE

Se ha realizado un trabajo con las Delegaciones Provinciales del INE para mejorar los cruces a nivel de vía, utilizando información cartográfica, aprovechando su mayor cercanía y conocimiento del territorio y la colaboración que hayan podido prestar los ayuntamientos.

A continuación se va a repercutir la información recopilada de esta forma en los cruces realizados previamente con Catastro y se repetirán los procesos de cruce a nivel de aproximación postal e inmueble para mejorar los resultados obtenidos a estos niveles.

Respecto al **Fichero de personas**, su contenido está fundamentado sobre la base padronal.

El principal problema a la hora de integrar información de personas procedente de diferentes registros es disponer de claves lo suficientemente precisas como para que los enlaces sean válidos. Poder disponer de las claves adecuadas es crucial en el éxito operativo del proyecto.

La clave personal es el DNI para los españoles y el Número de Identificación de Extranjero para los extranjeros. En la mayoría de los registros el identificador no es lo suficientemente preciso porque, a pesar de ser uno de los pocos países en que cada persona dispone de un número de identidad, éste no es único ni universal (no es único en el caso de los extranjeros y no es universal porque no es obligatorio disponer de él desde el nacimiento).

Por ello, se han desarrollado ya e implementado (en el marco del proyecto del Estudio Demográfico Longitudinal) procesos de comprobación de identificadores tanto por métodos exactos como probabilísticos. Estos procesos se ejecutan tanto para nacionales como para extranjeros y consisten en la confirmación de los identificadores existentes. Si no se obtiene la confirmación, se realiza una búsqueda de identificadores alternativos, tanto por métodos exactos como probabilísticos.

Una vez realizada esta fase, se realizan cruces con la información padronal por identidad de identificadores. Para aquellos registros que no se hayan conseguido cruzar de esta forma se utilizan procedimientos tanto probabilísticos como determinísticos basados en otros campos de identificación como nombres, apellidos, fecha de nacimiento, etc.

Mediante estas técnicas, los registros administrativos que ya se han asociado a Padrón son los ficheros de DNIs y Tarjetas de Residencia del Ministerio del Interior como fase previa necesaria antes comentada y también los de afiliados de MUFACE.

Se ha cerrado un primer cruce de información con la Seguridad Social de los afiliados en alta laboral y pensionistas del año 2009. Este proceso se

volverá a repetir con la información correspondiente a 2010 que está previsto recibir en la primera parte de 2011.

También se ha realizado el cruce de información de defunciones procedentes del Movimiento Natural de la Población correspondientes al periodo 2002-2008. El fichero correspondiente a las defunciones de 2009 se encuentra disponible desde enero de 2011 y en el momento del cierre de este Proyecto se está procediendo a su proceso.

Por lo que respecta a nacimientos la información correspondiente a los ocurridos entre 2002 y 2007 está en la fase de confirmación de identificadores. Una vez se haya completada el proceso de estos años se completará con los ocurridos en años sucesivos.

Por lo que respecta a información procedente de la Agencia Tributaria, en el momento de redactar este proyecto se dispone de ya del cruce de información con Padrón de un importante número de registros, aunque quedan aún trabajos por realizar por parte de ambas instituciones para poder dar por cerrado el proceso.

Finalmente, en lo que se refiere a otros ficheros se están iniciando los trabajos para integrar los datos procedentes del Registro de Títulos del Ministerio de Educación y se ha cursado una solicitud a petición del INE a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas para que faciliten información sobre los registros de escolaridad.

Todos estos cruces serán actualizados con información referida a 1 de noviembre de 2011, fecha de referencia censal.

7 Censo de Edificios

El Censo de Edificios será una operación estadística que coincidirá en el tiempo con la fase postal de la encuesta de población. Dicha operación estará diseñada para recopilar información exhaustiva de todos los edificios del territorio nacional en los que hay situada alguna vivienda, con enumeración de todos los inmuebles situados en ellos.

Los objetivos del Censo de Edificios son:

- enumerar y georreferenciar todos los edificios que tengan algún inmueble que sea una vivienda
- determinar las características de los edificios mediante un cuestionario de edificio
- enumerar todos los inmuebles contenidos en cada edificio
- seleccionar los inmuebles, dentro de las altas que se vayan dando en el recorrido, que formarán parte de la muestra de la encuesta de población y viviendas. Para dichos inmuebles se determinará si son locales, viviendas principales, secundarias o vacías, dejándose un sobre con la

documentación censal en las viviendas principales. Son los inmuebles del marco B descrito en el diseño de la muestra

Al efectuarse con carácter exhaustivo permitirá disponer de un directorio georreferenciado completo de edificios con alguna vivienda y de todos sus inmuebles. La georreferenciación permite la identificación del edificio ante cambios en la dirección postal y, en consecuencia, su identificación inequívoca.

7.1 LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

La mecánica prevista para la realización del Censo de Edificios es la siguiente:

El Censo de Edificios se realizará con un recorrido exhaustivo en campo que compruebe y complete la información de inmuebles derivada del FPC.

La recogida del Censo de Edificios se hará con dispositivos portátiles para permitir la georreferenciación, llevando precargada en dichos portátiles tanto la cartografía como el cuaderno de recorrido electrónico. El cuaderno de recorrido electrónico contiene el directorio con los datos de identificación alfanumérica de elementos territoriales hasta el nivel de inmueble dentro del edificio.

Las capas cartográficas permiten localizar geográficamente las aproximaciones postales, así como mostrar la información alfanumérica asociada.

El recorrido se hará siguiendo un directorio alfanumérico para aquellas aproximaciones postales (APPs) con dirección localizable, a las que se les asignarán las coordenadas geográficas durante el recorrido. Por el contrario, para aquellas APPs con dirección no localizable, la base para la realización del recorrido será la información cartográfica disponible.

Debido a que la asociación conseguida antes de la salida a campo entre el FPC y el fichero catastral (que es el que proporciona la ubicación cartográfica) no es perfecta el criterio de finalización del recorrido de la sección combina la asignación de estados a todos los elementos del cuaderno de recorrido y a todos los elementos de la cartografía.

Durante el recorrido el agente censal comprobará la información existente en los diferentes niveles territoriales dentro de cada sección censal (unidad poblacional, vial, tramo, aproximación postal, edificio e inmueble dentro del edificio), confirmando o modificando lo que proceda y dando las altas y bajas necesarias para que la información refleje correctamente la realidad detectada en campo.

Para cada edificio el agente censal rellenará un cuestionario de edificio en el que se recogerán las características asociadas al mismo. Para la cumplimentación de este cuestionario el agente puede disponer de

información previa sobre el edificio procedente del Censo de 2001 y del cruce con Catastro que tendrá que verificar o modificar

8 La fase de encuesta a la población

Como ya se ha apuntado, el Censo de Población y Viviendas 2011 se basa en tres pilares: el fichero precensal (FPC), un Censo de Edificios exhaustivo y una encuesta por muestreo, para conocer las características de las personas y las viviendas, con un tamaño de muestra adecuado para cumplir con la normativa de cobertura establecida por Eurostat, que a continuación se describe.

8.1 OBJETIVOS

- Estimar el total poblacional correspondiente a determinados colectivos, de forma que se corrija la cifra padronal correspondiente a los mismos. Para ello se utilizarán unos factores de recuento obtenidos a partir de las probabilidades de pertenencia a la muestra.

- Estimar las características de la población y de las viviendas a distintos niveles de desagregación geográfica. Con este fin se obtendrán unos factores de elevación derivados del diseño muestral y que estén calibrados a las poblaciones municipales

De acuerdo con lo anterior, y considerando que el censo de población es el único medio que se dispone para obtener información desagregada a nivel de sección censal, unidad primaria de muestreo utilizada en las encuestas de hogares, se va a seleccionar muestra en todas las secciones censales

8.2 MARCO DISPONIBLE

El **marco** que se va a utilizar para la selección de la muestra es el **FPC** obtenido del cruce de los ficheros de Padrón, Catastro y otros ficheros de tipo administrativo disponibles antes de la realización del trabajo de campo.

Este fichero consiste en una relación de los inmuebles y personas existentes en un municipio, junto con una cierta información disponible sobre dichas unidades, que se va a utilizar para la realización de un diseño eficiente que permita alcanzar los objetivos propuestos.

Después de los distintos cruces realizados, las viviendas figuran clasificadas en el FPC como **localizables o no localizables**. Las primeras son aquellas que a través de la dirección postal es posible que se puedan localizar en el trabajo de campo. Las segundas son aquellas que no tienen una dirección completa y consecuentemente no pueden ser localizadas en el trabajo de campo.

Durante la realización del trabajo de campo se darán altas y bajas en las viviendas del FPC.

A efectos de selección de la muestra, el total de viviendas del municipio se agrupa en dos marcos: **Marco A** formado por el conjunto de viviendas localizables del FPC tal y como se ha definido anteriormente, y **Marco B** formado por el conjunto de inmuebles que son dados de alta durante el recorrido exhaustivo que se realiza en campo.

8.3 COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA

Para alcanzar los objetivos del censo se va a seleccionar una muestra de inmuebles que va a ser diferente según se trate del marco A o B.

La muestra se selecciona en todas las secciones censales.

MARCO A: La muestra procedente de este marco se selecciona de entre los inmuebles cuyo uso sea el de vivienda, antes de comenzar los trabajos de campo. De este grupo se va a contactar por correo ordinario con las que según el FPC sean principales, y se les da la opción de cumplimentar el cuestionario censal bien por Internet o bien devolverlo cumplimentado por correo ordinario.

Pasado un periodo de tiempo, del conjunto residual de viviendas que no han respondido se va a seleccionar una submuestra a la que se va a recoger el cuestionario censal mediante entrevista personal asistida por ordenador (CAPI).

Las viviendas no principales serán investigadas durante la realización del recorrido exhaustivo y aquellas que no puedan ser resueltas durante el mismo pasarán a la muestra que va a ser recogida por CAPI.

Se consideran por tanto dos grupos diferentes de viviendas, uno conteniendo a las principales y el otro a las no principales.

MARCO B: La muestra procedente de este marco se va a seleccionar durante el recorrido exhaustivo en campo, para lo cual se utilizará el procedimiento de Bernouilli de selección aleatoria.

Durante dicho recorrido, a esta parte de la muestra se le dejará un cuestionario en papel y el hogar podrá colaborar de la misma forma a la indicada para las viviendas del marco A

Como consecuencia del proceso anterior, la muestra va a estar formada por tres tipos de viviendas:

1. Viviendas principales que han enviado el cuestionario por Internet o correo y viviendas no principales, en ambos casos procedentes del marco A.

2. Viviendas principales procedentes del marco A, que han sido seleccionadas en el submuestreo.

3. Viviendas seleccionadas en el marco B.

8.4 TAMAÑO DE LA MUESTRA

Teniendo en cuenta los objetivos de obtener una cierta información a nivel municipal y el presupuesto disponible, el **tamaño de la muestra** va a ser de, aproximadamente **tres millones de viviendas**, lo que representa una fracción de muestreo global del **11,9% por ciento**. En porcentaje de población representa una fracción de muestreo del **12,3 %**.

La distribución de esta muestra, que se considera adecuada para alcanzar los objetivos, va a depender del tamaño del municipio, fijando unos criterios de precisión para las estimaciones.

De esta forma las fracciones de muestreo variarán desde las aplicadas a los municipios de menor tamaño que serán investigados exhaustivamente hasta las de los municipios de mayor tamaño a los que corresponderán las menores fracciones de muestreo.

Para lograr un diseño muestral más eficiente, las fracciones de muestreo de las viviendas no principales del marco A serán del **40%** de las correspondientes a las viviendas principales y para las viviendas del marco B, viviendas altas, serán del **60%**, excepto en los estratos exhaustivos, en los que la investigación de las viviendas no principales del marco A y las del marco B también será exhaustiva.

Según estos criterios una estimación de una variable que afectara a un **10%** de la población de un municipio de **20.000** habitantes se estimará con un coeficiente de variación de en torno al **7,7%**.

La distribución de la muestra de viviendas y personas se presenta en las tablas siguientes, en las que figuran las fracciones de muestreo medias que se aplican en el conjunto de municipios del intervalo correspondiente. El cálculo de la fracción de muestreo en la tabla correspondiente a la población se ha realizado bajo la hipótesis de que el **10%** de las viviendas principales del marco A se encuentran en el conjunto de las viviendas no principales de dicho marco:

VIVIENDAS

Tramos de Población	Municipios	Viviendas: Media por municipio	Fracción de muestreo (%)			Muestra media por municipio	Muestra total
			Marco A Viviendas Principales localizables	Media			
menos de 50	399	66	100	100,0	66	26.334	
De 50 a 99	642	107	100	100,0	107	68.694	
De 100 a 199	1.197	161	100	100,0	161	192.717	
De 200 a 499	1.562	306	70	46,7	143	223.272	
De 500 a 999	1.062	563	50	35,2	198	210.170	
De 1.000 a 1.999	926	984	30	21,8	214	198.571	
De 2.000 a 4.999	1.011	1.905	20	15,0	287	289.672	
De 5.000 a 9.999	564	3.873	15	11,6	450	253.631	
De 10.000 a 19.999	354	7.931	10	7,7	613	216.924	
De 20.000 a 49.999	252	16.216	10	7,9	1.276	321.481	
De 50.000 a 99.999	83	36.706	10	8,1	2.968	246.332	
De 100.000 a 199.999	33	71.985	10	8,3	6.009	198.303	
De 200.000 a 499.999	23	129.220	10	8,5	10.966	252.211	
De 500.000 a 999.999	4	334.616	10	8,5	28.589	114.355	
1.000.000 y más	2	1.220.647	10	8,7	105.804	211.609	
TOTAL	8.114			11,9		3.024.276	

POBLACIÓN

Tramos de Población	Municipios	Población media por municipio	Fracción de muestreo	Muestra media por municipio	Muestra total
menos de 50	399	34	100,0	34	13.720
De 50 a 99	642	74	100,0	74	47.758
De 100 a 199	1197	145	100,0	145	173.148
De 200 a 499	1562	325	63,9	208	324.655
De 500 a 999	1062	711	45,7	325	345.653
De 1.000 a 1.999	926	1.414	26,9	380	352.074
De 2.000 a 4.999	1011	3.150	17,9	564	570.078
De 5.000 a 9.999	564	6.984	13,5	945	532.867
De 10.000 a 19.999	354	14.170	9,1	1.287	455.757
De 20.000 a 49.999	252	29.599	9,2	2.727	687.284
De 50.000 a 99.999	83	71.183	9,3	6.591	547.060
De 100.000 a 199.999	33	144.681	9,3	13.524	446.286
De 200.000 a 499.999	23	271.363	9,3	25.191	579.399
De 500.000 a 999.999	4	697.624	9,4	65.328	261.313
1.000.000 y más	2	2.452.185	9,4	230.186	460.373
TOTAL	8.114		12,3		5.797.425

8.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra se selecciona en cada municipio, dentro de cada grupo de viviendas, con igual probabilidad.

La procedente del marco A, se seleccionará mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Asimismo la selección de la submuestra de viviendas en la muestra procedente del marco A que no responde por correo o Internet, se realizará mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

La muestra del marco B se va a seleccionar del conjunto de inmuebles que son alta en el recorrido exhaustivo utilizando el procedimiento de Bernouilli que asigna igual probabilidad a las unidades de muestreo.

8.6 EXPRESIÓN DE LOS ESTIMADORES

Los estimadores de las características de viviendas y personas, en un determinado municipio, son estimadores de expansión con corrección de falta de respuesta a los que se aplican técnicas de calibrado, según los casos, tal como se explica más adelante.

El factor de expansión inicial se obtiene como la inversa de la probabilidad de selección.

8.7 PROBABILIDAD DE PERTENECER A LA MUESTRA

De acuerdo con el proceso de selección de la muestra hay tres tipos de viviendas, lo que da lugar a tres clases de factores de elevación dentro de cada municipio:

1. Viviendas del marco A sin submuestreo.

1.1. Viviendas Principales

La probabilidad de pertenecer a la muestra de una vivienda principal i en el marco A tiene la expresión:

$$\Pr(v_i^{AP}) = f_r^{AP} = \frac{V_{AP}^t}{V_{FPC}^{AP}}$$

Siendo f_r^{AP} la fracción de muestreo aplicada en el grupo de viviendas principales, V_{FPC}^{AP} al total de viviendas principales del FPC que forman el marco A, y el numerador representa el total de viviendas principales teóricas seleccionadas en dicho marco.

1.2. Viviendas no principales

Si f_r^{ANP} es la fracción de muestreo utilizada en el caso de viviendas no principales, la probabilidad de pertenecer a la muestra en este caso es:

$$\Pr(v_i^{ANP}) = f_r^{ANP} = \frac{V_{ANP}^t}{V_{FPC}^{ANP}}$$

Siendo el significado de los términos que aparecen en la expresión anterior análogos a los que aparecen en el apartado 1.1 pero referidos a viviendas no principales.

2. Viviendas principales del marco A procedentes del submuestreo.

Siguiendo un proceso análogo al anterior, si llamamos f_{rs}^{AP} a la fracción de muestreo en el submuestreo realizado en las viviendas principales del marco A que no han enviado el cuestionario ni por Internet ni correo, la probabilidad que tiene una vivienda i de pertenecer a la muestra es:

$$\Pr(v_{is}^{AP}) = f_r^{AP} \cdot f_{rs}^{AP} = \frac{V_{AP}^t}{V_{FPC}^{AP}} \cdot \frac{V_{APs}^t}{V_{AP}^t - V_{AP}^e}$$

Siendo V_{APs}^t el total de viviendas principales teóricas seleccionado en el submuestreo, y V_{AP}^e el conjunto de viviendas de la muestra que han respondido por correo o Internet.

3 Viviendas del marco B.

En este marco los inmuebles se seleccionan con igual probabilidad.

Si llamamos f_r^B a la fracción de muestreo utilizada en el marco B, la probabilidad de pertenencia a la muestra de una vivienda es:

$$\Pr(v_i^B) = f_r^B$$

El total de viviendas del marco B se obtiene por estimación a partir de los inmuebles encontrados en la muestra cuyo uso sea el de vivienda, por lo que una vez realizado el Censo el valor \hat{V}_B es conocido.

Los factores de expansión iniciales, obtenidos como la inversa de la probabilidad de pertenecer a la muestra, se corregirán de falta de respuesta, de acuerdo con la información disponible en cada caso.

8.8 ESTIMACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIVIENDAS SEGÚN LA MUESTRA

Para la estimación del total de viviendas según el tipo en cada municipio, se utilizan estimadores de razón, siendo la variable auxiliar el total de viviendas calculado a partir del FPC y de la información procedente del recorrido exhaustivo.

Los tipos de viviendas que se van a estimar son: viviendas principales, secundarias, vacías y otro tipo.

La expresión del estimador de expansión para un determinado tipo de viviendas t , V_t es:

$$\hat{V}_t = \sum_i f_i \cdot t_i$$

donde t_i es una variable que toma el valor 1 ó 0 según que la vivienda i sea o no del tipo t y f_i es el factor de elevación de la vivienda.

El sumatorio se extiende a todas las viviendas del municipio.

El estimador de razón tiene la expresión:

$$\hat{\hat{V}}_t = \hat{V}_t \cdot \frac{V}{\hat{V}}$$

El valor de V es un dato que se obtiene como suma de las viviendas del marco A que no han sido dadas de bajas durante el recorrido exhaustivo más el número de viviendas estimadas a partir de la muestra de altas.

El factor de elevación final ajustado es: $w_i = f_i \cdot \frac{V}{\sum_i f_i}$

8.9 CÁLCULO DE LA POBLACIÓN

1. Introducción

El FPC tiene como base el Padrón Municipal de Habitantes, registro de la población residente en el país en un momento del tiempo.

Como consecuencia del cruce del Padrón con otros registros administrativos, (AEAT, SS,...), una gran parte de las personas que figuran en este fichero tiene confirmados sus datos de residencia en España mediante el cruce de su identificación con dichos registros administrativos.

Sin embargo en el FPC existen personas cuya presencia real en el país no está confirmada al no haber sido localizadas en los registros antes señalados.

Las personas del primer grupo tienen asignado un factor de recuento igual a uno (FR=1), mientras que a las del segundo grupo se les asigna el obtenido a partir de la información proporcionada por la muestra.

El cálculo del factor de recuento se presenta a continuación.

2. Expresión del factor de recuento (FR).

El cálculo de este factor nos va a permitir integrar la información procedente del FPC con la de la muestra.

Para la estimación del FR de las personas cuya presencia en el país no está confirmada, se van a utilizar unos grupos poblacionales que contengan a estas personas y que puedan ser estimados a través de la muestra, por estar definidos en base a características derivables de las variables contenidas en el cuestionario censal. En estos colectivos, por tanto, el cruce del FPC con los otros registros administrativos habrá sido deficiente.

Como consecuencia de lo anterior, la población P_G de uno de estos colectivos mencionados, que llamaremos G, incluirá personas cuya residencia está confirmada y que son contadas a partir del registro (S_G), y personas que se van a estimar a partir de la muestra; para este grupo llamaremos \hat{D}_G a la población estimada y D_G a las personas en el FPC.

Para los colectivos que se estiman a partir de la muestra, se verifica que $P_G = S_G + D_G$. La estimación a partir de la muestra de viviendas de la población del grupo G se obtiene como:

$$\hat{P}_G = \sum_i w_i \cdot p_{iG}$$

donde el sumatorio se extiende a todas las viviendas i de la muestra en el ámbito geográfico considerado, w_i es el factor de la vivienda y p_{iG} es el total de personas de la vivienda i de la muestra que pertenecen al grupo G.

En consecuencia, se puede conseguir la estimación del grupo D_G a través de la expresión $\hat{D}_G = \hat{P}_G - S_G$, con lo que el factor de recuento correspondiente al grupo G vendrá dado por:

$$FR_G = \frac{\hat{D}_G}{D_G} = \frac{\hat{P}_G - S_G}{D_G} = \frac{\sum_i w_i \cdot p_{iG} - S_G}{D_G}$$

El denominador es el total de registros del grupo G en el FPC sin presencia confirmada en el país

Al final de este proceso todas las personas van a tener asignado un factor de recuento en el FPC. En algunos caso será 1 y en otros el calculado por el procedimiento anterior.

La población de una determinada área geográfica se obtiene como suma de los factores de recuento de la población del FPC en dicho área.

8.10 ESTIMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS

Las características de viviendas que se van a explotar en el censo se van a referir solamente al grupo de viviendas consideradas *viviendas principales*.

De la estimación de los distintos tipos de viviendas se tiene, según lo indicado en el apartado 8.8, lo siguiente:

$$V = \hat{V}_{pr} + \hat{V}_s + \hat{V}_v + \hat{V}_{of}$$

donde cada sumando indica el total estimado de viviendas *principales, secundarias, vacías y otros fines* respectivamente

La expresión del *estimador corregido* del total de viviendas principales es la siguiente:

$$\hat{V}_{pr}^* = \frac{P}{\left(\frac{\hat{P}}{\hat{V}_{pr}} \right)} = \hat{V}_{pr} \frac{P}{\hat{P}}$$

siendo P la población del FPC obtenida después del cálculo del FR y \hat{V}_{pr} y \hat{P} los valores estimados de la muestra y obtenidos según lo indicado en los apartados 8.8 y 8.9 respectivamente.

8.11 ESTIMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE PERSONAS

La estimación de una característica de la población Y, se obtiene aplicando estimadores de razón en el que la variable auxiliar es la población del municipio obtenida del recuento en un grupo de calibrado T.

Análogamente al caso de las características de viviendas, el estimador de razón es de la forma:

$$\hat{Y}_M^T = \hat{Y}_M \cdot \frac{P_{M,T}}{\hat{P}_{M,T}} = \sum_{i \in S_M} w_i^f \frac{P_{M,T}}{\sum_{i \in S_M} w_i^f \cdot p_i^T} \cdot y_i$$

El sumatorio se extiende a todas las viviendas de la muestra del municipio (S_M), w_i^f es el factor de la vivienda, p_i^T es el total de personas de al vivienda

i que pertenecen al grupo T , y_i representa al total de personas de la vivienda i , del grupo T que tiene la característica Y , y siendo $P_{M,T}$ y $\hat{P}_{M,T}$ la población del municipio y la población estimada, respectivamente, del grupo de calibrado T .

Los grupos de calibrado se pueden definir por distintos cruces de variables dependiendo del tamaño del municipio.

8.12 ERRORES DE MUESTREO

El hecho de que la obtención de los datos censales se obtengan mediante la explotación de una muestra de viviendas, supone que éstos vienen afectados de un error de muestreo, que va a depender no solo del tamaño de la muestra sino también de la característica que se va a estimar.

Para las tablas de datos provinciales, de comunidad autónoma y nacionales, teniendo en cuenta que la fracción de muestreo varía según el tamaño de municipio, para el cálculo de los errores de muestreo se utilizará el Método Jackknife.

Este método permite obtener la estimación de la varianza del estimador de una característica Y mediante la expresión:

$$\hat{V}(\hat{Y}) = \sum_{a \in A} \frac{n_a - 1}{n_a} \sum_{i \in a} (\hat{Y}_{(ia)} - \hat{Y})^2$$

donde A representa el área geográfica a la que se refiere la estimación,

$a \in A, a = 1 \dots N_A$, representa los grupos homogéneos de municipios con la misma fracción de muestreo dentro de A , (ia) es el conjunto i de viviendas en el grupo a , n_a es el número de conjuntos ia en el grupo a .

$\hat{Y}_{(ia)}$ es la estimación de la característica Y , obtenida eliminando de la muestra el grupo de viviendas ia , e \hat{Y} es la estimación de la característica Y con la muestra completa.

Para obtener el estimador, y por simplicidad, en vez de recalcular los factores de elevación se multiplican los factores del grupo a donde se ha quitado el conjunto de viviendas i por el factor: $\frac{v_a}{v_a - v(ia)}$.

De acuerdo a lo anterior:

$$\hat{Y}_{(ia)} = \sum_{j \notin ia} F_j y_j + \sum_{\substack{j \in A \\ j \notin ia}} F_j \frac{v_a}{v_a - v(ia)} y_j$$

donde:

ia es un grupo de viviendas en el área A

v_a es el total de viviendas en el grupo a

$v(ia)$ es el número de viviendas del grupo ia.

Generalmente las estimaciones se publican acompañadas del error de muestreo relativo en porcentaje, coeficiente de variación, cuya expresión es:

$$CV(\hat{Y}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{Y})}}{\hat{Y}} \cdot 100$$

El error de muestreo permite obtener un intervalo de confianza, dentro del cual, con una determinada probabilidad se encuentra el verdadero valor de la característica estimada.

Para las tablas municipales, y teniendo en cuenta el tipo de muestreo aplicado en la selección de la muestra, el INE publicará unas tablas donde se presentan los coeficientes de variación, errores de muestreo relativos, que se obtienen para distintos totales de clase y distintas fracciones de muestreo.

8.13 LA RECOGIDA DE LA INFORMACION

La recogida de información de la encuesta de población se realizará según se explica a continuación:

A) Para las unidades seleccionadas del Fichero Precensal (marco A) que teóricamente corresponden a viviendas principales, la recogida se realizará en dos fases:

Fase 1 de recogida muestral: en esta fase se abrirán dos canales que ofrecerán a los hogares la posibilidad de cumplimentar la información sin necesidad de que un entrevistador se desplace a su domicilio. Las vías que se podrán utilizar serán Internet y correo. Para ello en una primera carta se harán llegar a los hogares las claves para acceder a la aplicación web.

Transcurrido cierto tiempo, quien no pueda o no desee hacerlo por este procedimiento deberá hacerlo por correo utilizando para ello los

cuestionarios que el INE les hará llegar. Se habilitará, a su vez, un servicio de atención telefónica gratuita para los informantes que les permitirá consultar dudas o información sobre el Censo.

A las viviendas que no remitan la información por correo o no cumplimenten los cuestionarios vía Internet pasado cierto tiempo, se les enviará una carta de reclamación.

Fase 2 de recogida muestral: se seleccionará un porcentaje de inmuebles de la muestra del fichero de información previa que no hayan contestado durante la fase 1, a los que tendrá que ir al agente censal. Se asignarán incidencias en los niveles de vivienda y grupo y se recogerán los cuestionarios censales cuando corresponda, mediante entrevista personal a través de una aplicación CAPI, implementada en el mismo dispositivo portátil utilizado para la recogida de información del Censo de Edificios.

B) Para las unidades seleccionadas del Fichero Precensal (marco A) que teóricamente corresponden a viviendas no principales, se investigarán en campo durante el recorrido exhaustivo, procediéndose, en el caso de que realmente sean viviendas principales, de forma análoga a como se describe más adelante para las altas. En el caso de que no sean viviendas principales se les asignará el correspondiente estado.

C) Para las unidades seleccionadas a partir de las altas dadas durante el recorrido del Censo de Edificios (muestra B), la recogida de la información censal se efectuará de la manera siguiente:

Mientras se realiza el Censo de Edificios y se van dando altas, la aplicación instalada en los dispositivos portátiles dispondrá de un algoritmo para la selección probabilística de los inmuebles que se den de alta y que formarán parte de la muestra. Se estudiará si el inmueble es un local o una vivienda principal, secundaria o vacía. En las viviendas principales el agente dejará un sobre censal que permitirá al hogar realizar la cumplimentación del cuestionario a través de Internet o mediante un cuestionario en papel que remitirá por correo.

El conjunto residual de las viviendas que no hayan respondido por ninguna de las dos vías se recogerán mediante entrevista personal a través de la aplicación CAPI, incorporándose, por tanto, a la fase 2 de recogida muestral descrita más arriba.

8.14 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La organización del trabajo se basará en la siguiente estructura administrativa:

- Los Servicios Centrales del INE serán el centro de coordinación de todos los trabajos censales.

- Las Delegaciones Provinciales serán las responsables de la coordinación, seguimiento y control de los trabajos en la provincia.
- La comarca será una demarcación geográfica a la que se asigna personal específico para lograr el mejor desarrollo de los trabajos censales.

Una comarca se corresponderá con un conjunto de secciones censales y podrá estar formada por un conjunto de municipios o, en el caso de los municipios de mayor tamaño, ser una parte del municipio. Cada comarca dispondrá de una oficina en la que desarrollarán sus trabajos el encargado comarcal y los encargados de grupo que dependan de él y en la que se celebrarán las reuniones con los agentes censales.

Se prevé la existencia de los siguientes niveles de personal censal contratado eventualmente para la operación:

Agente censal: estará encargado de la realización del recorrido exhaustivo, durante la fase de entrevista, de visitar los inmuebles y asignar las incidencias y entrevistar a los informantes.

Encargado de grupo: estará a cargo del control, seguimiento e inspección del trabajo de los agentes censales. También podrá realizar trabajo directo de recogida.

Encargado comarcal: dependerá de los inspectores comarcales y colaborará con ellos en las tareas que tienen asignadas.

Se estima que puedan ser necesarios alrededor de 4.000 agentes censales, 800 encargados de grupo y 160 encargados comarcales.

Además se contará con el siguiente personal perteneciente a la estructura del INE:

Inspector comarcal: de cada uno dependerán uno o varios encargados comarcales. Realizará tareas de selección, formación, distribución de trabajos, control, seguimiento e inspección.

Delegado Provincial: realizará tareas de formación de la infraestructura, asignación de recursos y de supervisión, control y seguimiento del trabajo.

8.15 COLABORACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

La ejecución de una operación como la descrita exige la colaboración de los distintos niveles de la administración pública y muy especialmente de los Ayuntamientos, a los que el INE solicitará colaboración en distintas actividades, principalmente en:

- la rotulación de entidades, vías urbanas y numeración de edificios
- el nombramiento de asesores locales que colaboren con el personal del INE en la identificación de los distintos elementos territoriales y principalmente de las secciones, entidades y vías

- la cesión de locales en los Ayuntamientos en los que se ubiquen los encargados comarcales y los encargados de grupo
- añadir la dirección de la página web de cumplimentación del cuestionario censal en los puestos de Internet disponibles al público en las dependencias municipales que los Ayuntamientos consideren conveniente

9 Investigación de colectivos de población especiales

9.1 INVESTIGACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COLECTIVOS

Debido a las características específicas de los establecimientos colectivos estos se investigarán mediante una operación de campo independiente. Para evitar en la medida de lo posible contar dos veces a esta población los establecimientos colectivos están excluidos de la investigación muestral en campo descrita anteriormente.

Se elaborará un directorio previo de establecimientos colectivos que se investigarán exhaustivamente excepto los hoteles, pensiones y albergues, que se investigarán mediante una muestra.

Se fijará un umbral de personas a investigar dentro de cada colectivo. En los casos en los que el número de personas del colectivo supere ese umbral se elegirá una muestra.

El cuestionario dirigido a cada colectivo investigará las siguientes variables de las personas que residen en él : nombre, sexo, edad, lugar de nacimiento, nacionalidad, residencia hace un año, estado civil, nivel de estudios alcanzado, número de hijos en el caso de mujeres, relación con la actividad y situación profesional.

El trabajo de campo de esta investigación tendrá lugar entre enero y marzo de 2012.

9.2 INVESTIGACION DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

Como se ha citado en los objetivos, se dedicará una encuesta específica a investigar a las personas sin hogar, que será objeto de proyecto aparte en los próximos meses. La investigación se realizará en los primeros meses de 2012 y combinará su naturaleza de módulo del Censo (por tanto recogiendo las preguntas del Censo 2011 apropiadas a la realidad de las personas sin hogar) con las preguntas específicas que permitan dar continuidad a la Encuesta a las Personas sin Hogar que el INE realizó en 2005.

10 Infraestructura tecnológica del Censo 2011

La recogida de la información censal se llevará a cabo mediante distintos canales, que necesitarán de la correspondiente infraestructura tecnológica que los soporte. Los canales de recogida de datos previstos serán los siguientes:

- Recogida por **envío postal** de cuestionarios en papel
- CAPI (*Computer Assisted Personal Interview* o *Entrevista Personal Asistida por Ordenador*)
- CAWI (*Computer Assisted Web Interviewing* o *Entrevista mediante aplicación Web Asistida por Ordenador*)

Los cuestionarios recibidos en el INE serán sometidos a un procesamiento consistente en escanearlos y pasarlos por un sistema OCR (*Optical Character Recognition* o *Reconocimiento Óptico de Caracteres*) con el fin de obtener de forma automática la información escrita en tales cuestionarios. Además, tras el OCR se hará una operación de *videocorrección*, consistente en comparar, mediante una aplicación informática, la imagen obtenida del escáner con los datos obtenidos mediante el OCR. Asimismo esta operación podrá estar sucedida, en los casos que se requiera, de una *validación de gabinete*, es decir, una revisión de los casos dudosos que no puedan resolverse por videocorrección.

En el canal CAPI, la recogida de datos la realizarán agentes censales que llevarán dispositivos portátiles en los que tendrán instalada una aplicación informática que implementará los cuestionarios electrónicos y toda la funcionalidad necesaria para recoger los datos correspondientes al censo de edificios, y al censo de población. El tablet llevará integrada una tarjeta de comunicaciones móviles, de manera que los agentes censales podrán transmitir mediante telefonía móvil de última generación, cuando la cobertura y las circunstancias lo permitan, los datos recogidos en el tablet al servidor instalado en la sede de Servicios Centrales del INE. De esta manera, la base de datos central del INE, en la que se recogerán y almacenarán todos los datos de estos censos, estará permanentemente actualizada con los datos censales que se vayan recogiendo. Por último, también está previsto que los tablets realicen con cierta frecuencia operaciones de sincronización tanto para actualizar la información contenida en la base de datos central como para mantener actualizada la información de los propios tablets de manera que, por ejemplo, los agentes conozcan qué viviendas han cumplimentado la información por Internet o correo.

Durante el proceso de recogida también está previsto que los agentes censales capturen las coordenadas geográficas en el nivel de aproximación postal. Esto será posible gracias a un sistema GPS (*Global Positioning System* o *Sistema de Posicionamiento Global*) que llevará integrado el tablet

de cada agente. También podrán capturarse estas coordenadas haciendo uso de la cartografía integrada en los tablets.

Se prevé también que los agentes censales y otros integrantes de la estructura de recogida (Encargado de Grupo, Encargado Comarcal, Inspector Comarcal, etc.) puedan llevar teléfonos móviles para permitir la comunicación entre ellos con el fin de facilitar su coordinación y solventar posibles problemas durante el proceso de recogida.

Para permitir que los ciudadanos puedan proporcionar los datos censales a través de Internet se proporcionará el canal CAWI. Éste consistirá en un sistema informático, dotado de una aplicación Web que implementará los cuestionarios correspondientes para que los ciudadanos los cumplimenten telemáticamente. El acceso de la aplicación podrá realizarse por certificado digital, por DNI-e, o por usuario y contraseña.

Una vez finalizado el proceso de recogida, los datos obtenidos se someterán a un tratamiento informático para su depuración. Cuando este proceso haya terminado pasarán a un *data warehouse* (*almacén de datos*) para así poder facilitar el análisis y la divulgación eficiente de la información censal recogida.

Como se prevé externalizar los distintos sistemas que soporten la recogida de datos, el INE será el responsable de la supervisión de toda esta operación, para lo cual definirá previamente un conjunto de especificaciones necesarias para llevar a cabo el proceso completo. Estas especificaciones contendrán información relativa a las distintas aplicaciones informáticas implicadas, al formato y los datos concretos que el INE entregará a las empresas adjudicatarias, y también al formato de los datos recogidos que tales empresas deberán entregar al INE.

Por otra parte, también se especificará a las distintas empresas la forma en la que se realizará el seguimiento y el control de las tareas que cada una de ellas lleve a cabo, y cómo se centralizará la información asociada a estas labores para que el INE pueda supervisar y controlar el proceso de recogida en sus distintas fases.

Las empresas adjudicatarias deberán proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria, tanto de equipo físico (*hardware*) como de equipo lógico (*software*) para todo el proceso de recogida, que deberá cumplir todas las condiciones y requisitos que el INE indique. También tendrán que realizar la prueba piloto que determine el INE, y cualquier otra prueba que sea necesaria para la correcta realización del proceso de recogida de los Censos.

Entre la infraestructura tecnológica necesaria cabe mencionar la existencia de una aplicación que permita el control y seguimiento del proceso de recogida. Esta aplicación permitirá al personal designado y perteneciente al INE realizar todo el seguimiento del propio proceso, así como la obtención de información relacionada con el mismo (algunos ejemplos: imágenes resultantes del escaneo de cuestionarios, índices de uso del CAWI...). Por

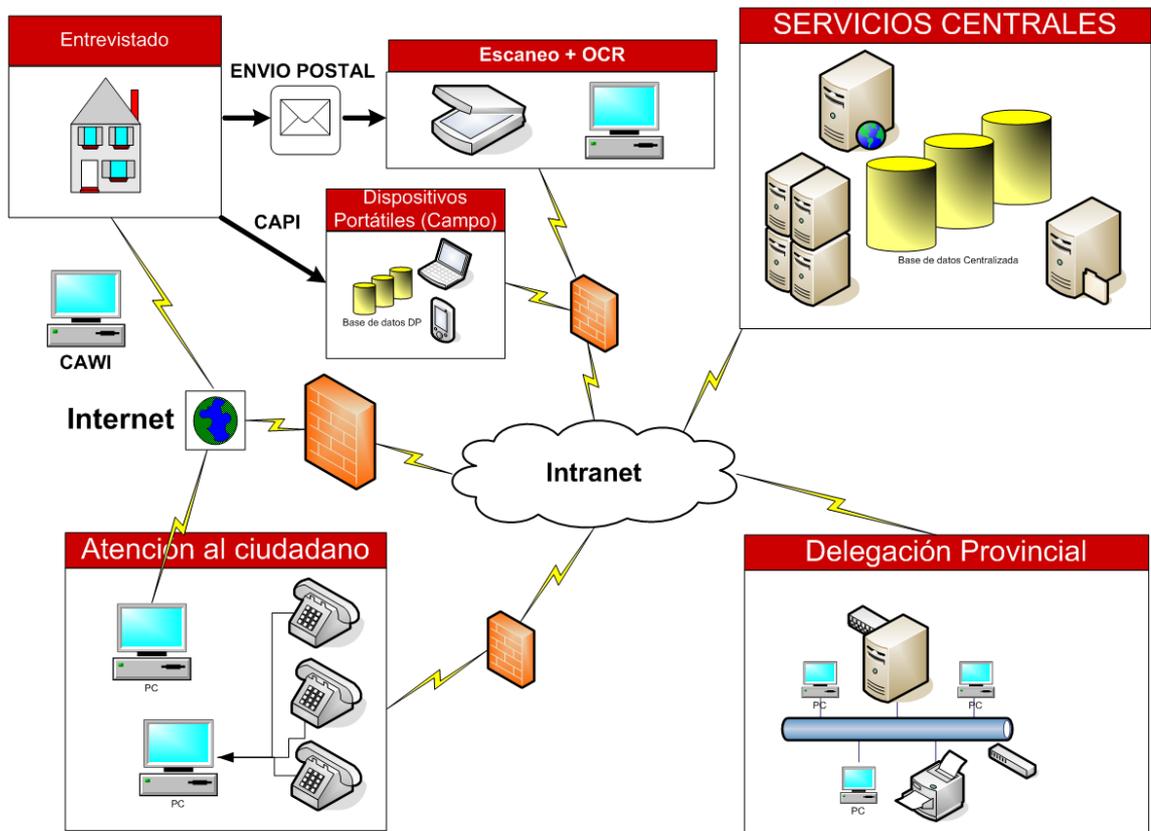
otra parte, también se deberá contar con una aplicación que permita realizar operaciones de administración para la recogida por CAPI, como, por ejemplo, poder dar de alta y de baja agentes, poder asignar secciones de la muestra, etc. Además, también se deberá disponer de los sistemas de comunicación necesarios para las comunicaciones de voz (de los teléfonos móviles) y para las comunicaciones de datos (las de los tablets con los Servicios Centrales).

En lo que se refiere a la seguridad de la información, el INE especificará a las empresas adjudicatarias las condiciones y requisitos que se han de cumplir para garantizar el secreto estadístico y proteger los datos personales, así como las salvaguardas de las que deben estar dotados los distintos sistemas involucrados y sus instalaciones para proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información. Una posible medida para garantizar esto podría ser la de contar con un sistema de administración remota de los tablets que haga que se borre toda la información almacenada en ellos cuando uno deje de estar bajo control del INE (por pérdida o sustracción). Este sistema también permitiría la actualización del software de base para que así el dispositivo disponga en todo momento de la última versión del mismo. Los tablets también deberán permitir el bloqueo de todas sus interfaces de entrada y salida, incluidos las de comunicación, para evitar el ataque de programas maliciosos o la pérdida de confidencialidad e integridad de la información.

En particular se aplicarán a toda la operación las normas previstas en el Esquema Nacional de Seguridad correspondientes a su nivel medio además de algunos controles adicionales que se estiman necesarios a la vista de la relevancia de la operación.

También se aplicarán otras medidas de seguridad en los sistemas de comunicación de los tablets con Servicios Centrales, entre las empresas adjudicatarias y el INE en todo tipo de transmisión de información, y entre los ciudadanos y el sistema CAWI, como por ejemplo mediante el cifrado de los datos y el uso de SSL (*Secure Sockets Layer* o *Protocolo de Capa de Conexión Segura*), entre otros.

A modo de resumen, en la siguiente figura se puede observar un esquema de la arquitectura del sistema de recogida de los Censos 2011:



11 Difusión

En la difusión de los resultados del Censo de 2011 los principales objetivos son:

- a. Maximizar el contenido de la información ofrecida a todos los usuarios teniendo en cuenta las garantías que deben asegurar el secreto estadístico y de los condicionantes de la información estimada por muestreo
- b. Aprovechar las nuevas posibilidades de análisis geográfico de la información que se derivan de la georreferenciación de los edificios
- c. Acortar los plazos de disponibilidad de la información de la operación censal ofreciendo los distintos resultados, a medida que vayan estando disponibles

Para esto, se especifica a continuación las previsiones sobre el contenido a difundir, los distintos sistemas de acceso a la información, y la disponibilidad de resultados.

11.1 CONTENIDO DE LA DIFUSIÓN

El contenido de la difusión del Censo 2011 será similar al del Censo 2001 si bien, para determinadas variables y ámbitos geográficos la información disponible será menor debido a los condicionantes establezca la muestra en que estará basada la muestra.

En lo que respecta a la desagregación territorial se tendrá:

- A. Para las **variables de edificios** que serán recogidas dentro del recorrido exhaustivo está previsto que la difusión de la información alcance una desagregación similar a la del Censo de 2001.
- B. Para las **variables de viviendas y personas**:
 - 1) En los municipios inferiores a 200 habitantes, dónde la Encuesta de Población será exhaustiva, también alcanzarán una desagregación similar a la del Censo de 2001.
 - 2) En el resto de municipios es necesario distinguir entre las variables que sean susceptibles de ser explotadas a partir de los datos contenidos en el Fichero Precensal y aquellas que provengan directamente de la muestra.
 - a) Para las variables del primer grupo, referidas a la estructura básica de la población, de nuevo la difusión alcanzaría una desagregación territorial similar al Censo de 2001.

- b) En las restantes, habrá que tener en cuenta la limitación la de la representatividad de la muestra, de forma que solo se proporcionarán datos para aquellas desagregaciones territoriales y variables donde el error de muestreo sea aceptable.

Teniendo en cuenta el tamaño de muestra con que se contará, la información seguirá sendo similar a la del Censo de 2001 hasta tamaños poblacionales de alrededor de 10.000 a 20.000 personas, dependiendo de la variable que se esté analizando. Por debajo de esos tamaños la información aportada por este censo será menor que la del anterior censo.

11.2 SISTEMAS DE DIFUSIÓN

1. Sistema general de consultas

Se aprovechará la experiencia del INE y de los usuarios en la explotación de la información censal mediante herramientas tipo data warehouse que se utiliza actualmente en la difusión de los resultados de los Censos de 1991 y 2001.

En estos sistemas, con las restricciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y la existencia de tamaño muestral suficiente los usuarios podrán diseñar las consultas "a la carta" que mejor se ajusten a sus necesidades.

Se dispondrá de servicios web que permitan realizar explotaciones automatizadas de la información para facilitar la reutilización de la información censal en otras aplicaciones.

2. Sistemas de información geográfica

Dado el esfuerzo planteado en el proyecto acerca de la georreferenciación de las unidades territoriales, el sistema de difusión contará con mecanismos de navegación que permitan aproximarse a la información censal a través del territorio.

- **Mapas temáticos:** Las consultas de los usuarios en las que se incluyan cualquier nivel geográfico podrán ser representadas mediante mapas temáticos.
- **Census grid:** Eurostat está promoviendo una iniciativa de difusión del Censo 2010/11 con un conjunto de datos europeos armonizados basados en una red uniforme y atendiendo a las recomendaciones de la Directiva Comunitaria INSPIRE. La difusión de datos de los Censos sobre una malla ofrece un gran valor analítico. Dado que la malla es regular, el tamaño de la celda es constante y se conoce la posición en coordenadas del centro de cada celda, se puede decir que todas están georeferenciadas. Además de ser continuas para todo el territorio, se dispone de la gran ventaja de su forma

invariable con lo cual permite un fácil estudio de una variable a lo largo del tiempo. Para ello es absolutamente necesario disponer de los datos de los Censos también georreferenciados que se asociaran por sus coordenadas a la celda correspondiente de la malla elegida.

Para tener una descripción precisa de la variable que se pretende difundir, o representar, se presenta la posibilidad de utilización de diferentes mallas en función de la escala, es decir, el tamaño de la celda. Siempre teniendo en cuenta la preservación del secreto estadístico. Se han presentado proyectos y estudios en diversos países recurriendo a celdas de lado: 1km, 500m y 250m.

- **Análisis por áreas definidas por el usuario:** La estrategia que el INE se plantea generaliza el concepto de malla censal a cualquier otro polígono cerrado dentro del cual se contabilice según la muestra una cantidad de población que supere un determinado umbral, que puede estar entre los 10.000 o 20.000 personas (en la población, no en la muestra) . Esto significa que el sistema de difusión censal podrá permitir responder a preguntas como cuáles son las características de la población en un radio de 500 metros en torno a un determinado punto (si en ese círculo se supera ese umbral de población) o a una distancia dada de un tramo de carretera o de una playa.

Esta forma de difusión -no necesariamente basada en divisiones administrativas- puede realizarse dado que cada hogar tiene asignadas unas coordenadas GPS aproximadas (las del edificio donde habitan).

En particular, es especialmente interesante para el análisis de la población en grandes aglomeraciones urbanas donde el usuario de la información podrá escoger sus propias agregaciones de población, siempre condicionado por esos umbrales poblacionales antes mencionados de forma que se garantice la protección de la confidencialidad.

11.3 FASES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Está previsto que antes de finalizar 2012 se publique el primer avance de información que contendrá las cifras de población y al menos los datos de la estructura básica de la población.

A lo largo de 2013 se completará la difusión de toda la información censal en los sistemas de difusión antes descritos. A finales de 2013 estarán disponible los conjuntos de microdatos públicos.

11.4 OTROS PRODUCTOS

1. Información territorial de detalle:

Aunque los sistemas de difusión previstos deben dar satisfacción a la mayoría de las consultas, se publicará una síntesis de información en forma de variables elementales e indicadores para ámbitos territoriales muy pequeños (secciones censales, entidades de población, tramos de vía) que permita la descarga de esta información preprocesada a los usuarios.

2. Ficheros de microdatos:

Se producirán ficheros de microdatos para su uso por el público en general y se determinarán las características de ficheros a medida que pueden entregarse para fines científicos.

3. Publicaciones temáticas:

Se considerará la elaboración de informes utilizando datos de la operación censal en aquellos aspectos que resulten de más interés, acompañando la información de gráficos, mapas y comentarios que faciliten su comprensión.

4. Productos cartográficos:

Fruto de la operación censal, se actualizarán los directorios territoriales que se utilizan en la recogida, ya que esa información también resulta de interés para los usuarios (nomenclátor, callejero,...). Asimismo, se contempla la difusión de capas cartográficas de detalle (secciones censales) que permitan a los interesados integrar la información censal en los sistemas en que ellos trabajen, utilizando formatos estándar (Shape además de PxMap).

12 Calidad en la operación censal

El reglamento (UE) N° 1151/2010 del 8 de diciembre de 2010, por el que se aplica el reglamento (CE) n°763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo trata aspectos relativos a la estructura que tienen que tener los informes que se realicen sobre la calidad de los datos y al formato técnico para la transmisión de dichos datos.

Esto permite contar con un marco de referencia para el seguimiento de la calidad de la operación censal, que de forma resumida incluirá los siguientes procesos y generará la siguiente documentación.

1.- Un primer informe general sobre el proceso censal que incluirá la siguiente información:

1.1- Contexto jurídico en el que se engloba el censo.

1.2- Fuentes de datos utilizadas. Relación entre fuentes de datos y variables censales. Características de dichas fuentes de datos: enumeración individual, simultaneidad, universalidad, disponibilidad de datos relativos a áreas pequeñas.

1.3- Ciclo de vida del censo

- Fecha de referencia
- Diseño y evaluación de los cuestionarios censales. Preparación del trabajo de campo. Información sobre la cartografía y publicidad. Recogida de datos. Registros relacionados con el Censo. Cruces de registros. Extracción de datos
- Tratamiento de datos: captura, codificación, identificación, depuración, estimación de información. Evaluación de la calidad y la cobertura.
- Canales de difusión censal. Garantías de confidencialidad estadística.
- Medidas que se han empleado para garantizar la relación coste-eficacia en el censo.

2- Un segundo informe detallado con datos y metadatos estadísticos relativos a la calidad de las fuentes de datos y las variables censales:

2.1- Relacionado con la “**pertinencia**”.

- Información sobre la adecuación de las fuentes de datos. Repercusiones que puede tener cualquier desviación importante de las características esenciales.
- Información relacionada con el número de celdas no disponibles, celdas no fiables y celdas confidenciales para cada uno de los hipercubos que son de obligado cumplimiento para Eurostat y para los niveles geográficos nacional y autonómico.

2.2- Relacionado con la “**precisión**”

- Para cada una de las fuentes de datos empleadas se proporcionará los siguientes datos y metadatos:

- Información sobre situaciones de subcobertura o sobrecobertura
 - Métodos empleados para imputar o suprimir registros
 - Métodos empleados para ponderar registros
 - Medidas para identificar y limitar la falta de información
- Para cada una de las variables censales se proporcionará la siguiente información a nivel geográfico tanto nacional como autonómico:
 - Información sobre imputaciones efectuadas
 - Coeficiente de variación para las celdas del hipercubo establecido para cada variable
- Para cada una de las variables censales se proporcionarán los siguientes metadatos a nivel geográfico nacional:
 - Información sobre el método empleado para tratar la falta de respuesta de la variable en cuestión.
 - Información sobre el diseño de la muestra, posibles sesgos, algoritmo de cálculo de la desviación típica.

2.3- Relacionado con la “**actualidad**” y “**puntualidad**”

- Información relacionada con la fecha de publicación de resultados
- Información relacionada con las fechas de las principales revisiones de datos, si las hubiera
- Información relacionada con la fecha de publicación de los metadatos censales

2.4- Relacionado con la “**comparabilidad**”

- Para cada variable se informará sobre toda definición o práctica que pudiera obstaculizar la comparabilidad de los datos.

13 Calendario tentativo de la operación

A continuación se enumeran las fechas más relevantes de la operación censal:

- Segunda encuesta piloto: mayo de 2011
- Inicio del envío de cartas a hogares para cumplimentación de cuestionarios por Internet: septiembre de 2011

- Inicio del recorrido del territorio para actualización de directorio y censo de edificios: noviembre de 2011
- Inicio de las entrevistas personales: enero de 2012
- Publicación de las cifras de población y variables de estructura básica de la población: último cuatrimestre de 2012
- Publicación de todo el resto de la información censal: a lo largo de 2013

14 La encuesta continua de población

A partir del Censo de 2011, es lógico que en un contexto de rápido cambio demográfico no sea razonable esperar 10 años para disponer de nueva información similar a la que aportan los censos. La estrategia del INE para los próximos años se apoya en el futuro Sistema Integrado de Información Demográfica cuya pieza principal es la Encuesta Continua de Población.

A efectos de poder cuantificar la población se parte de la idea de que su evolución real en un periodo dado constituye el resultado de un simple ejercicio de contabilidad de eventos demográficos ocurridos entre sus dos fechas de referencia. Es decir, la población residente en un área geográfica determinada a 1 de enero del año $t+1$ no es más que el resultado de sumar a la población residente en dicha área a 1 de enero del año t los nacimientos de madres residentes en la misma a lo largo del año, restarle las defunciones de residentes en dicha área en dicho periodo y añadirle el saldo migratorio que se haya producido en el mismo. Pero para ello es necesario disponer de instrumentos que permitan medir con precisión esos flujos demográficos. Sin duda se dispone de uno adecuado para el componente vegetativo (las estadísticas del Movimiento Natural de la Población) pero para el componente migratorio sería necesario completarlo con un contraste con información recogida en campo.

En cuanto al seguimiento de las características de la población, si, como ocurre en el Censo 2011, una encuesta dirigida a un porcentaje cercano al 10% de la población es necesaria para disponer de datos municipales una encuesta algo más pequeña (en torno al 1% de la población) puede ser suficiente para disponer con mayor frecuencia de estimaciones a nivel NUTS-3 (provincia, isla).

Con esa primera -pero no única finalidad- se concibe **la Encuesta Continua de Población (ECP)**, como pieza central de un Sistema Integrado de Información Demográfica que contaría con los siguientes elementos (se destacan en cursiva los elementos nuevos):

- Fuentes
 - Padrón Municipal y otras fuentes administrativas
 - Movimiento Natural de la Población

- *Encuesta Continua de Población (ECP)*
- Productos intermedios
 - *Base de datos de información demográfica (BDID)*
 - Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica
- Productos finales
 - Estadísticas de flujos
 - Nacimientos y defunciones (MNP)
 - *Estadística de Migraciones*
 - *Cifras de población*
 - *Cifras de Población*
 - *Estimaciones Avanzadas de Población*
 - Proyecciones de Población a Corto y Largo Plazo
 - Otra información demográfica
 - *Estructura de población y hogares por variables sociodemográficas*¹
 - Explotación Estadística del Padrón Municipal
 - Otras encuestas o estudios específicos.

Cabe destacar de este sistema la separación de operaciones estadísticas que serán fuentes o productos intermedios de aquellas que constituirán los productos finales objeto de difusión externa. Así, la Encuesta Continua de Población es una fuente, un *input* del sistema, pero no el producto en el que se publican, por ejemplo, las cifras de población.

También lo es la Base de Datos de Información Demográfica, que surgirá como resultado del mantenimiento actualizado del Fichero Precensal del Censo de 2011 en el periodo post-censal. De hecho, será la combinación de los datos ofrecidos por dicha base y por la propia ECP la que ofrecerá la Estadística de Migraciones, las Cifras de Población y otros productos.

El Sistema Integrado de Información Demográfica contempla toda la información demográfica a producir por el INE durante los próximos años, tanto la producción continua (Padrón, Cifras de Población,.). como la información a recoger de forma esporádica o poco frecuente, como sería una encuesta sobre fecundidad. La ECP, como se ha dicho, constituye un elemento central en este sistema puesto que es fuente de productos finales

¹ Probablemente, por coherencia con la producción del INE, esta información se publique bajo la denominación de *Encuesta Continua de Población* si bien conceptualmente la ECP es una fuente, no un producto.

en los tres apartados mencionados: estadística de migraciones, cifras de población y para otra información demográfica (estructura de la población y estudios específicos).

Será necesario describir al menos los objetivos perseguidos para los nuevos productos (Estadística de Migraciones, Cifras de Población, Estructura de la Población y Hogares) para poder describir mejor las características básicas de la ECP.

OBJETIVOS DE LA ENCUESTA CONTINUA DE POBLACION

- Servir de **fuentes primaria para la obtención de las Cifras de Población**, a partir del Censo 2011.
- Conformar la herramienta que junto con la información proveniente de la BDID permita producir una **Estadística de Migraciones**, que sea plenamente coherente con las cifras de población.
- Ofrecer anualmente **información demográfica de tipo stock**: personas clasificadas por variables sociodemográficas básicas, viviendas, hogares y formas de convivencia. En resumen debe ofrecer la información sociodemográfica, al menos a un nivel agregado, no incluida en las encuestas de población actuales ni disponible en registros administrativos sin tener que esperar a un nuevo censo.
- Dado su diseño basado en un cuestionario muy ligero, podrá permitir erigirse en **encuesta omnibus** a la cual añadir **módulos** que permitan de forma flexible investigar fenómenos como la fecundidad, formas de convivencia, características de migrantes, integración, análisis causal de modificaciones de las tendencias demográficas, etc.
- Por último, cabe añadir un objetivo con especial significación en clave interna: puede servir de **instrumento para integrar la producción de otras encuestas sociales y demográficas del INE actuales y futuras**, permitiendo mayor capacidad y mejor reacción a demandas futuras en el ámbito social y una mejor integración de la información social abaratando además los costes de las operaciones.

Antes de entrar a detallar el diseño de la encuesta es necesario conocer mejor los distintos objetivos que la encuesta persigue.

14.1 LAS CIFRAS DE POBLACIÓN A PARTIR DEL CENSO DE 2011

Como se ha apuntado anteriormente existe en el sistema actual una dualidad de cifras de población que, si bien tienen una naturaleza distinta (población empadronada y población residente), produce cierta tensión en el sistema de información demográfica producida por el INE. A lo largo de los últimos años se ha venido acuñando el término *cifras oficiales de población* para referirse a las cifras derivadas del Padrón Municipal si bien, teniendo en cuenta que cualquier dato que el INE difunde es oficial por este

motivo, son tan oficiales las derivadas del Padrón como las obtenidas a partir del Censo, que han tenido su continuidad mediante la operación estadística *Estimaciones de la Población Actual (EPOBA)*.

La nueva estadística *Cifras de Población* relativa al año t se publicará en diciembre del mismo año t y ofrecerá cifras definitivas de población residente a nivel nacional y por CCAA, provincias e islas para 1 de enero (y 1 de julio de t-1).

Se mantendrá como hasta hoy la publicación de cifras de población empadronada, derivada del Padrón Continuo que, salvo en el momento censal (el Censo también ofrece datos por municipios), será la única fuente a nivel municipal.

Una vez disponibles los resultados del próximo Censo de Población de 2011, la estrategia de obtención de las Cifras de Población residente en España debe resultar de una simple agregación de los flujos, contabilizados a través de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y la Encuesta Continua de Población garantizándose siempre la coherencia de la ecuación compensadora de la población¹.

Por otro lado, para atender la demanda del sistema estadístico (encuestas por muestreo, Contabilidad Nacional) es necesario disponer de cifras de población casi con total inmediatez. Es necesario construir, por tanto, otra serie de cifras que permitan dar cobertura con el carácter de **resultados y estimaciones avanzadas**, al periodo temporal más reciente. Por ello, las **Estimaciones Avanzadas de Población** formarán un capítulo dentro de las cifras de población. Se publicarán trimestralmente, con carácter avanzado o provisional, y darán continuidad a la actual operación **Estimaciones de la Población Actual**. Estas estimaciones constituirán la referencia poblacional a lo largo de cada año en curso para todo el sistema estadístico en tanto están disponibles las **Cifras de Población**, que constituirán la revisión definitiva de éstas. Para dar soporte a la obtención de estas cifras avanzadas se crean también las Estimaciones Mensuales de Coyuntura Demográfica (EMECO) antes mencionadas, con el fin de disponer de la necesaria información sobre flujos demográficos adelantada al calendario del MNP.

Las cifras de población, tanto las definitivas como las estimaciones avanzadas, se publicarían con un nivel de desglose coherente con el nivel de detalle que pueden ofrecer sus fuentes primarias de información. En todo caso se ofrecerá para cada agregación la población por sexo, fecha de nacimiento y edad, por nacionalidad² y lugar de nacimiento (con agregaciones por determinar).

¹ Es decir $P_{t+1} = P_t + (N_t - D_t) + (I_t - E_t)$ donde: N= nacimientos, D= defunciones, I= inmigración, E= emigración.

² Es necesario tener en cuenta los posibles trasvases que puedan producirse de población extranjera a española como consecuencia de las posibles adquisiciones de nacionalidad española que pudieran tener lugar.

14.2 LA ESTADÍSTICA DE MIGRACIONES

Otro de los objetivos de la ECP es servir de base para la construcción de una nueva estadística de migraciones que se concibe como una operación estadística de síntesis basada en distintas fuentes primarias e integrada en el sistema de información demográfica y que por tanto arrojaría siempre cifras que garantizarían la coherencia entre flujos y stocks.

La Estadística de Variaciones Residenciales, que ha venido siendo utilizada como principal fuente de información en materia de migraciones internacionales durante la última década, adolece de las limitaciones propias de su origen, que no deja de ser un registro administrativo. La **Estadística de Migraciones**, teniendo como una de sus fuentes ese mismo registro, el Padrón, debe dotar al sistema de coherencia demográfica, construyendo las cifras también a través de la observación empírica que la ECP proporciona.

14.3 INFORMACIÓN SOBRE STOCKS DE POBLACIÓN, VIVIENDAS Y HOGARES A PARTIR DEL CENSO DE 2011

Existe una demanda de información estadística sobre población que actualmente no se cubre de forma satisfactoria. En efecto, la explotación estadística del padrón no puede ir más allá de unas pocas variables. Una gran cantidad de detalles sobre la población sólo se puede obtener en los censos o bien, de forma parcial o derivada, a partir de las encuestas por muestreo dirigidas a los hogares. Nos referimos a cuestiones como el número y la composición de los hogares (se ofrece información en la EPA o en la EPF, entre otras), a las viviendas (sobre las que apenas hay información), o a otras variables de clasificación de la población tales como las educativas (recogidas en gran medida en la EPA) o las segundas generaciones de migrantes.

La existencia de la Encuesta Continua de Población podrá llenar esa laguna con una oferta estable de algunas de estas variables, constituyendo entre otras cosas **la fuente para la información sobre estructura de la población, hogares y formas de convivencia.**

Esta información se construiría de forma directa a partir de la ECP. Por coherencia con el resto de operaciones estadísticas del INE parece lógico que ésta explotación se dé a conocer con el nombre de la propia encuesta. Así al hablar de la Encuesta Continua de Población estamos hablando indistintamente de ella como fuente del sistema integrado y como producto, en tanto que es susceptible de la explotación estadística que aquí se menciona.

14.4 LA ECP COMO INSTRUMENTO PARA INTEGRAR LA PRODUCCIÓN DE OTRAS ENCUESTAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS DEL INE ACTUALES Y FUTURAS

Por último, cabe incluir un elemento entre los objetivos que se puede considerar como factor clave del proyecto. La ECP, además, podría ser un instrumento para mejorar drásticamente la capacidad de producción del INE en encuestas de hogares. Por un lado, la encuesta constaría de un cuestionario muy limitado, lo que abre la puerta a muchas posibilidades en cuanto a su método de administración. Por otro, la breve duración del proceso de cumplimentación, sea cual sea el método, permite pensar en la incorporación de módulos de contenido demográfico. El tamaño muestral grande permitiría incluso, si se diseña adecuadamente la encuesta, la realización de distintos módulos al mismo tiempo utilizando submuestras.

La potencialidad de una encuesta de tamaño muestral grande pero sencilla en cuanto a extensión del cuestionario, como es esta, no termina en la posibilidad de añadir módulos. La ECP podría funcionar como una especie de ficha de hogar que permite también a la reentrevista de hogares para poder realizar otras encuestas que, en la actualidad, se vienen realizando de forma independiente. Así, la ECP pudiera servir como primera entrevista, para muchas de las encuestas actuales. Aquellos hogares que al cumplimentar la encuesta comuniquen un teléfono o un e-mail de contacto permiten reentrevistas web o CATI que abaratarían los procesos en otras encuestas.

14.5 CALENDARIO DE INTRODUCCIÓN DE LA ECP

Dado que el primer objetivo es poder ofrecer una información estadística anual que dé continuidad al Censo 2011, idealmente debería diseñarse para su puesta en marcha inmediatamente después del Censo. Este planteamiento quizá sea demasiado exigente por cuestiones operativas. Una alternativa que parece razonable sería poner en marcha la ECP durante el **cuarto trimestre de 2012**.

Dado que la información Censal tiene como referencia 1 de noviembre de 2011, sería necesario construir una cifra poblacional a 1 de enero de 2012, lo que se podría realizar manteniendo la actual operación de Estimaciones de la Población Actual, EPOBA, ya bajo la nueva denominación de Estimaciones Avanzadas de Población. A partir de ahí el nuevo sistema de cifras de población, avanzadas y definitivas, construido en torno a la ECP entraría en pleno funcionamiento.

Anexo: cuestionario (versión castellano)



Censos de Población y Viviendas 2011



Instituto Nacional de Estadística

¿Qué son los Censos?

Los **Censos de Población y Viviendas** sirven para conocer las características de la población y poder así planificar y organizar servicios públicos (construcción de hospitales, carreteras, políticas sociales, ...) y actividades privadas (instalación de supermercados, entidades bancarias, ...).

Se realizan en cumplimiento del Reglamento CE Nº 763/ 2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Obligación de responder

Es obligatorio responder a los Censos de Población y Viviendas (Ley 13/1996). Si no responde o si se dan premeditadamente datos falsos, se podrán aplicar las sanciones previstas en los artículos 50 y 51 de la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública.

Secreto estadístico



La información que Ud. suministre está protegida por el secreto estadístico. **NO será publicada ni cedida a NADIE de manera que se pueda saber a quién corresponde, ni siquiera indirectamente.**

¿Cómo hay que responder?

Por favor, rellene este cuestionario, en los **15 días** siguientes a su recepción:

► **Por Internet**, en la dirección: **www.ine.es/censos2011**. En este caso necesitará las dos claves que figuran en la carta que se incluye en el sobre. Es muy fácil y cómodo, la aplicación es accesible y dispone de ayudas.

► **O por correo**: rellene este cuestionario y envíelo por correo en el sobre que se adjunta y que no necesita franqueo. Si elige esta opción, por favor antes lea atentamente las instrucciones que hay a la derecha.

Por favor, facilítenos un número de teléfono y una persona de contacto a la que llamaremos si es necesario realizar alguna aclaración.

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Nombre y apellidos (Ejemplo): *JUAN LOPEZ GOMEZ*

¿Cómo rellenar el cuestionario?

Si ha elegido responder por Internet no tiene que rellenar este cuestionario.

Para responder por correo siga estas instrucciones:

- Compruebe que ha sacado del sobre todo el material.
- Lea la carta de presentación si aún no lo ha hecho.
- Comience contestando el **Cuestionario de Vivienda** que está a la vuelta de esta hoja.
- A continuación encontrará los **Cuestionarios Individuales**. Deberá rellenar uno por cada persona que viva en esta vivienda.
- Si viven más de 6 personas en la vivienda llame al teléfono **900 XXX XXX**. La llamada es gratuita.
- Para las preguntas **15** y **16** necesitará las listas de ocupaciones y actividades que figuran en el folleto.
- Una vez haya rellenado los cuestionarios individuales para cada una de las personas, meta este cuadernillo en el sobre de envío gratuito y envíelo por correo.

Por favor, tenga en cuenta...

Este cuestionario será leído por un escáner.

Le pedimos que :

- Para responder, marque con un aspa (X) el cuadro que corresponda a su respuesta. Si se equivoca, tache completamente y marque la opción correcta: 1 2 3
- Escriba con letras **MAYÚSCULAS** y sin acentos. Use **una casilla para cada letra** y separe las palabras con un espacio en blanco. Si se equivoca, tache completamente la casilla:

Municipio:

S	A	N	S	E	B	A	S	T	I	A	N	D	E	L	A	G	O	M
E	R	A																



Use bolígrafo azul o negro (nunca lápiz ni bolígrafo rojo)

¿Necesita ayuda?



Teléfono gratuito: 900 XXX XXX



www.ine.es/censos2011



Cuestionario de Vivienda

1. Lista de personas

Escriba el nombre y los apellidos de cada una de las personas que viven habitualmente en esta vivienda.

Debe incluir:

- ▶ a todas las personas que viven en esta vivienda la mayor parte del año, aunque no tengan lazos familiares
- ▶ a los hijos/as estudiantes que están ausentes durante el curso académico
- ▶ a los hijos/as en custodia compartida si viven en esta vivienda la mayor parte del tiempo

No olvide incluir:

- ▶ a los niños/as pequeños o recién nacidos
- ▶ ni a usted mismo si vive aquí

Nombre y apellidos (Ejemplo):

Persona nº

Persona nº

Persona nº

Persona nº

Persona nº

Persona nº

¡RECUERDE! Si viven más de 6 personas en esta vivienda llame al teléfono gratuito 900 XXX XXX

2. Propiedad de la vivienda

La vivienda es...

- Propia, por compra, totalmente pagada
- Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas...)
- Propia por herencia o donación
- Alquilada
- Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa ...)
- Otra forma

3. ¿Cuáles de las siguientes instalaciones tiene la vivienda?

Calefacción

- Colectiva o central
- Individual
- NO tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación (ejemplo: radiadores eléctricos)
- NO tiene calefacción

Cuarto de aseo con inodoro (WC, retrete)

- SÍ NO

Ducha o bañera

- SÍ NO

4. ¿Tiene la vivienda contratado servicio de acceso a Internet?

- SÍ NO

5. ¿Cuál es el sistema de suministro de agua?

- Agua corriente por abastecimiento público
- Agua corriente por abastecimiento privado o particular del edificio
- No tiene agua corriente

6. ¿Cuál es aproximadamente la superficie útil de la vivienda?

No incluya espacios que no sean habitables como terrazas abiertas o jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros, ...

m²

7. ¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda?

Incluya la cocina, los dormitorios y todas las habitaciones que tengan 4 metros cuadrados o más. NO incluya cuartos de baño, vestíbulos, pasillos, terrazas abiertas, ...

habitaciones

¡ATENCIÓN!

Pase a rellenar un Cuestionario Individual para cada una de las personas que ha incluido en la Lista de personas de arriba. Por favor, asegúrese de seguir el mismo orden que en la Lista de personas.

Cuestionario Individual de la Persona 1

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en primer lugar (Persona nº 1) en la **Lista de personas**.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta 4)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta 5)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

Sí NO



00000001 02



Cuestionario Individual de la Persona 2

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en segundo lugar (Persona nº **2**) en la **Lista de personas**.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació (Pase a la pregunta **3**)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació (Pase a la pregunta **3**)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta **4**)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta **5**)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

SÍ NO

Cuestionario Individual de la Persona 3

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en tercer lugar (Persona nº 3) en la **Lista de personas**.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta 4)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta 5)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

SÍ NO



00000001 05



Cuestionario Individual de la Persona 4

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en cuarto lugar (Persona nº 4) en la **Lista de personas**.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta 4)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta 5)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

SÍ NO

Cuestionario Individual de la Persona 5

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en quinto lugar (Persona nº **5**) en la **Lista de personas**.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta 4)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta 5)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

SÍ NO



00000001 08



Cuestionario Individual de la Persona 6

Escriba los siguientes datos para la persona que aparece en sexto lugar (Persona nº 6) en la Lista de personas.

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Sexo: Hombre Mujer

País de nacimiento:

España. *Escriba municipio y provincia:*

Municipio:

Provincia:

Otro país:

¿Cuál es su nacionalidad?

Si tiene doble nacionalidad, española y otra, marque ambas opciones y escriba el país correspondiente.

Si tiene doble nacionalidad, pero ninguna es la española, escriba únicamente una de ellas.

Española

De otro país:

¡ATENCIÓN! Conteste a las preguntas en orden y siguiendo las indicaciones

1 ¿Desde qué año reside en esta vivienda?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en este municipio?

Desde el año Desde que nació
(Pase a la pregunta 3)

¿y en esta comunidad autónoma?

Desde el año Desde que nació

¿y en España?

Desde el año Desde que nació

¿Dónde residía antes de llegar por última vez a este municipio?

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

2 ¿Dónde residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

¿Dónde residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)

En otro municipio:

Provincia:

En otro país:

3

Espacio reservado para preguntas específicas sobre la lengua en Comunidades Autónomas con lengua cooficial diferente al castellano.

(Pase a la pregunta 4)

4

En los últimos doce meses, ¿ha pasado más de 14 noches (aunque no fueran seguidas) en otro municipio de España o en otro país?

Puede ser por razones de trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio

NO → (Pase a la pregunta 5)

SÍ → *Indique el lugar donde ha pasado más noches y el número aproximado de noches que ha pasado allí:*

Otro municipio:

Provincia:

Otro país:

Nº de noches:

¿Dispone en este lugar de una segunda vivienda (ya sea en propiedad, alquiler o cedida gratis)?

SÍ NO

